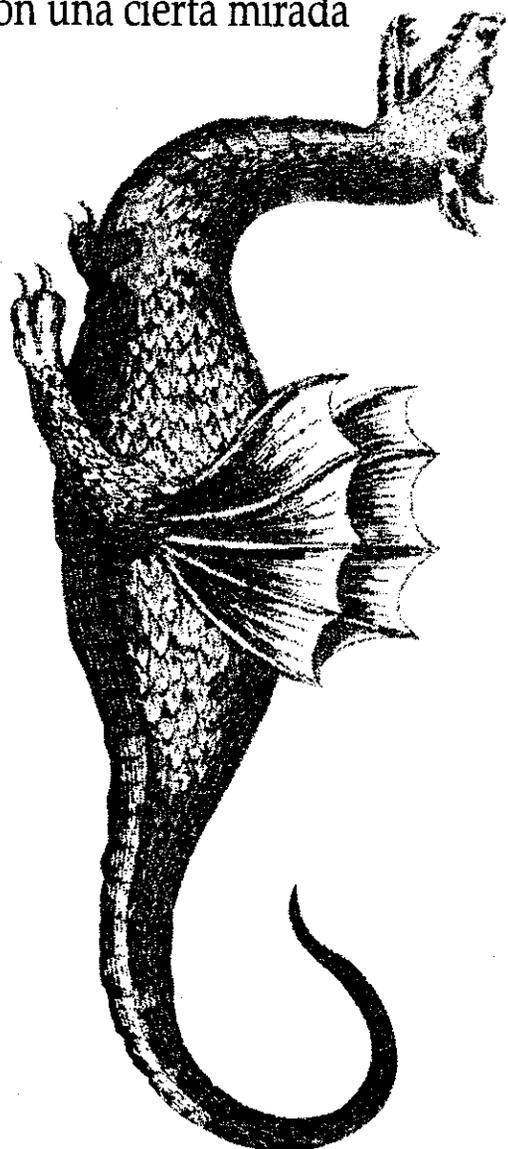

Con una cierta mirada



La transición invisible

Sociedad y cambio político en Cuba



Velia Cecilia Bobes
y Rafael Rojas
coordinadores



OCEANO

EDITOR: Rogelio Carvajal Dávila

LA TRANSICIÓN INVISIBLE
Sociedad y cambio político en Cuba

© 2004, Velia Cecilia Bobes y Rafael Rojas

D. R. © EDITORIAL OCEANO DE MÉXICO, S.A. de C.V.
Eugenio Sue 59, Colonia Chapultepec Polanco
Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, México, D.F.
☎ 5279 9000 ☎ 5279 9006
✉ info@oceano.com.mx

PRIMERA EDICIÓN

ISBN 970-651-905-X

*Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización
escrita del editor, bajo las sanciones establecidas en las leyes,
la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio
o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento
informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante
alquiler o préstamo público.*

IMPRESO EN MÉXICO / PRINTED IN MEXICO

ÍNDICE

Introducción, Velia Cecilia Bobes y Rafael Rojas, 13

El sistema político cubano en los noventa, Jorge I. Domínguez, 21

Introducción, 21

La estructura institucional, 24

El Partido Comunista de Cuba, 44

Las organizaciones de masas, 56

Las organizaciones civiles, 60

Los procesos políticos, 71

Las relaciones exteriores, 78

Conclusiones, 84

¿Mucho ruido y pocas nueces? El cambio de régimen político
en Cuba, Eusebio Mujal-León y Joshua W. Busby, 87

Introducción, 87

Parte I, 88

Parte II, 98

Liderazgo, 102

Ideología, 103

Movilización, 106

Pluralismo, 108

Conclusión, 113

EL SISTEMA POLÍTICO CUBANO EN LOS NOVENTA*

Jorge I. Domínguez

Introducción

Repentina, dramática, casi inesperadamente, la guerra fría llegó a su fin en el continente europeo, y el mundo cambió. Los gobiernos comunistas cayeron por toda Europa central y oriental en 1989, y, a finales de 1991, la misma Unión Soviética colapsó. Los gobiernos constitucionales, cada vez más democráticos, surgieron en los años noventa en gran parte de estas regiones europeas.

Para Fidel Castro Ruz (presidente, 1976-) y sus asociados en el gobierno cubano y en el Partido Comunista de Cuba (PCC), estos resultados fueron una catástrofe. Como consecuencia de un protocolo comercial firmado en Moscú a finales de diciembre de 1990, los subsidios económicos soviéticos a Cuba se terminaron con fecha del primero de enero de 1991. El comercio bilateral entre Cuba y la Unión Soviética sería conducido, en lo sucesivo, sobre la base de los precios del mercado mundial. Mientras que en el pasado Cuba había negociado únicamente con 72 agencias y empresas soviéticas, este acuerdo abolía la administración central de las relaciones comerciales y requería que la isla desarrollara tales relaciones con alrededor de 25,000 firmas soviéticas. El gobierno ruso, sucesor de la Unión Soviética.

*Jorge I. Domínguez, "Government and Politics", en Rex A. Hudson, ed., *Cuba: A Country Study*, Federal Research Division, Library of Congress, Washington, 2001, pp. 199-248 (de próxima aparición). (Traducido por Eva Villarreal.)

tica, conservó políticas similares: los negocios con Cuba serían conducidos sobre una base mercantil presuntamente sin "relación especial" alguna entre los dos países. Aturdidos e inexpertos, los funcionarios del gobierno cubano tuvieron, al principio, grandes dificultades para adaptarse a estos cambios. Y, por falta de subsidios económicos, la economía cubana colapsó.¹

Cuba también perdió la protección política y militar provista por la Unión Soviética de la cual disfrutaba desde 1960. Los líderes cubanos, como consecuencia, se sentían visiblemente vulnerables frente a Estados Unidos. El gobierno estadounidense, por su parte, incrementó su presión sobre el gobierno cubano en la década de 1990 para forzarlo a cambiar o, de preferencia, a caer.

Cuba era incapaz de pagar por sí sola los costos de su política exterior de activismo en el ámbito mundial. Su gobierno se arriesgaba a las represalias de Estados Unidos por sus expediciones militares en el extranjero, ante la ausencia del respaldo soviético. Por ello, la política exterior cubana se contrajo. En septiembre de 1989, Cuba completó la repatriación de sus tropas en Etiopía; en marzo de 1990, todo el personal militar cubano que se encontraba en Nicaragua regresó a Cuba; en mayo de 1991, las últimas tropas cubanas retornaron de Angola; también en 1990 y 1991, Cuba replegó sus tropas y asesores militares desde varios otros países. Los despliegues militares cubanos en el ámbito global terminaron casi de manera instantánea al tiempo que la guerra fría se apaciguaba en Europa y que el régimen de Castro perdía rápidamente el apoyo político, económico y militar de la Unión Soviética. De nuevo, Cuba se había convertido en un simple archipiélago del Caribe —no más un aspirante a la categoría de gran potencia sobre la escena mundial.

El socialismo burocrático cubano, nacido pleno de radicalismo, cambió en la década de 1990. En 1960, el gobierno expropió todas las firmas extranjeras; en 1989 lanzó una campaña para atraer las inversiones directas privadas del extranjero una vez más. En mayo de 1990, el presidente Castro inauguró el primero de varios hoteles pro-

piedad de extranjeros en la principal playa turística de Cuba, Varadero, y anunció que en lo sucesivo su gobierno buscaría la inversión extranjera para desarrollar la economía. Estas políticas serían pronto respaldadas por el órgano ejecutivo del PCC, el Buró Político. Dichos cambios tuvieron implicaciones mucho más allá de su significación económica: al dar marcha atrás a las políticas fundacionales del régimen, el presidente Castro y sus camaradas señalaron que ya no podían gobernar Cuba como lo habían hecho y como preferirían aún hacerlo. Otras modestas reformas a las políticas económicas, también orientadas al mercado, comunicaron además a la población el repliegue del Estado del modelo de socialismo burocrático ortodoxo. Los líderes cubanos fueron obligados a cambiar por un mundo repentinamente adverso a su etiqueta de socialismo burocrático.²

La capacidad del Estado cubano se debilitó en otros aspectos internos también. Este debilitamiento fue, en parte, consecuencia de la inesperada incapacidad de los líderes para gobernar como acostumbraban. Los ciudadanos que presenciaron el renuente abandono por parte de Fidel Castro de políticas que aún apreciaba y que había puesto en práctica por tanto tiempo, se sintieron libres de nuevo para empezar a moldear su vida con sus propias manos. Una economía ilegal o mercado negro creció en Cuba a principios de la década de 1990; el gobierno no pudo ya evitarlo ni tampoco podía garantizar un nivel de vida aceptable para la población. La mano dura del Estado se relajó gradualmente en varios aspectos de la vida social, la actividad religiosa se reavivó y la vida intelectual se tornó más independiente, hasta cierto punto. Los activistas de derechos humanos y de oposición política emprendieron acciones más audaces, con lo que aumentó la probabilidad de permanencia de sus grupos.

La historia de la política cubana en los noventa tuvo, por consiguiente, tres componentes principales. Primero, los líderes del gobierno y del PCC procuraron retener el soporte político suficiente para seguir gobernando, con la adaptación de políticas, la optimización de organizaciones y el remplazo de personal para hacer su superviven-

cia más probable. Particularmente significativos fueron el remplazo de la dirigencia política inferior al nivel más alto del régimen y una disminución sustancial del tamaño de las fuerzas armadas. Segundo, una lenta transición política se puso en camino, desdeñada por los gobernantes pero construida por ciudadanos cubanos quienes, paso a paso, se escabulleron del control que el Estado y el PCC habían mantenido sobre la vida en la isla en las décadas precedentes. Tercero, en el ámbito internacional, el gobierno de Cuba diseñó una estrategia para resistir las presiones de Estados Unidos y una nueva red de relaciones para el único régimen comunista restante fuera del este de Asia. Los líderes cubanos ganaron el apoyo, en Europa, América Latina, Medio Oriente, Canadá y el este de Asia, de gobiernos que objetaban los intentos de Estados Unidos por forzarlos a seguir su política hacia Cuba. Esta coalición internacional "negativa" en oposición a la política estadounidense fue clave para desarrollar la capacidad del régimen cubano de sobrevivir, en apariencia, a todos los obstáculos, años después de que la Unión Soviética se derrumbara.

La estructura institucional

Cuba presenta una formidable estructura de Estado, gobierno y entidades partidistas. Algunas han perdurado por cerca de cuarenta años, y todas han existido por al menos dos décadas. Y, sin embargo, en los noventa como en años pasados, estas instituciones formales manifestaron solamente una de las dos "caras del poder" en Cuba. Los funcionarios en los organismos del PCC, del Estado y del gobierno, y en las organizaciones de masas, tienen por lo regular menos poder del que podría suponerse al hacer una descripción de sus derechos y obligaciones formales.

La otra "cara del poder" en Cuba es intensamente personal. Ésta obtiene su influencia en los orígenes de la Revolución de los cincuenta y de los "logros revolucionarios" de los años que siguieron. Una característica clave de estos "logros" es que aparentaban requerir de

actos heroico: líderes que alcanzaban un sueño imposible. Fidel Castro es el epitome de esta fuente de poder. Su encumbrado papel en la política cubana a veces le ha permitido pasar por encima de reglas institucionales y restricciones para vetar algunas políticas y desarrollar otras. Otros hombres (y algunas, pero no realmente muchas, mujeres) han adquirido también una posición pública significativa como resultado de sus actos heroicos a lo largo de los años, pero la mayoría de ellos murió durante la Revolución de los cincuenta y en la década siguiente. La capacidad de Fidel Castro para hacer que las políticas se produzcan o cesen su aplicación y su talento para escoger y seleccionar funcionarios, a quienes delega poderes extraordinarios, moldea la habilidad de estas instituciones para funcionar.

La Constitución

El Cuarto Congreso del PCC se reunió en octubre de 1991 para examinar las ruinas del colapso del mundo comunista en Europa y su impacto en Cuba. Una de sus decisiones fue revisar la Constitución cubana de 1976. La dirigencia controló de cerca el proceso de la revisión constitucional, y los comités del PCC y de la Asamblea Nacional llevaron a cabo la tarea. Aunque el documento estaba abierto a los cubanos para su discusión por conducto de las oficialistas organizaciones de masas y otros medios, ningún plebiscito se llevó a cabo para aprobar el texto revisado sustancialmente. El PCC y la Asamblea Nacional aprobaron el nuevo texto constitucional en julio de 1992.³

La nueva Constitución señala las nuevas circunstancias de Cuba y, en especial, una apreciación más tolerante hacia ciertas diferencias al interior de la sociedad. En contraste con el documento anterior, el texto de la nueva Constitución no hace referencia a la Unión Soviética, un país que había dejado de existir. Sus capítulos normativos buscan abarcar a todos los cubanos, y no sólo a aquéllos comprometidos ideológicamente con el marxismo-leninismo. El preámbulo y los capítulos iniciales invocan el manto del nacionalismo: el nue-

vo artículo 1º (a diferencia de su predecesor) se refiere a José Martí y afirma que el Estado socialista busca servir con todos y para el bien de todos. El PCC permanece resguardado en el artículo 5º como el partido único, aún marxista-leninista, pero ahora también seguidor de Martí. Mientras que el antiguo artículo 54 proclamaba que el Estado promovía una "concepción científica materialista del universo" en la cual basaba sus acciones, garantizando al mismo tiempo la libertad de conciencia y de culto, el nuevo artículo 55 omite toda referencia al materialismo científico y sólo busca garantizar la libertad de religión. En estas y otras formas simbólicamente significativas, la Constitución de 1992 busca incluir a todos los cubanos dispuestos a jurar obediencia y, por otra parte, intenta no marginar a nadie.

La Constitución de 1992 legitima de forma retroactiva el régimen de propiedad, inaugurado con el fin de atraer la inversión extranjera comenzada en 1989 y revelada públicamente en 1990. La Constitución de 1976 había permitido sólo la propiedad estatal, excepto por las personas que fueran autorizadas para poseer de modo directo sus casas. La Constitución de 1992 limita la propiedad estatal a los medios "fundamentales" de producción (artículo 14). Sin embargo, el artículo 15 va más lejos: comienza por prohibir, en apariencia, la privatización de la mayoría de las empresas y otras formas de actividad económica, pero continúa con la autorización de la privatización de cada bien, en el caso que dicha transferencia de propiedad sea aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Los cambios ideológicos y de régimen de propiedad de la Constitución de 1992 hicieron más inclusivo el régimen político y, en especial, más tolerante hacia las creencias, el comportamiento y las organizaciones religiosas. Señalaron también un énfasis mucho mayor en el discurso público del nacionalismo cubano y un tono menor en los textos canónicos del marxismo, el leninismo, el socialismo y el comunismo. Los cambios en el régimen de propiedad, por supuesto, aceleraron el proceso de las inversiones directas privadas del extranjero.

Sin embargo, la Constitución de 1992 sigue siendo profundamente autoritaria. El PCC permanece como el único partido político legal y la Declaración de Derechos está tan enmarañada con excepciones como lo estaba en la Constitución de 1976. El nuevo artículo 53 es idéntico a su predecesor al reconocer la libertad de expresión, pero sólo mientras ésta sea conforme a los "fines de la sociedad socialista". Indica que todos los medios masivos de información deben permanecer en manos del Estado y habilita también al gobierno para regular más tarde cualquier libertad restante. Otros artículos reconocen la privacidad del hogar y de la correspondencia personal, a menos, por supuesto, que la ley establezca lo contrario. No obstante, el artículo 62 (como su predecesor) prohíbe el uso de cualquiera de estas libertades "contra la existencia y fines del Estado socialista". De hecho, en un aspecto importante, la Constitución de 1992 es más autoritaria que su predecesora: el nuevo artículo 67 faculta al presidente del Consejo de Estado (Fidel Castro) para declarar, por su propia autoridad, un estado de emergencia y modificar el ejercicio de derechos u obligaciones insertos en la Constitución.

La Asamblea Nacional del Poder Popular

La Constitución de 1992 también instituye algunos cambios modestos en el esquema de los órganos del Estado. Al igual que su predecesora, inviste de todos los poderes legislativos formales (incluyendo el de enmendar la Constitución) a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP; en adelante, Asamblea Nacional). La Asamblea Nacional tiene los poderes formales, entre otros, para declarar la guerra en caso de agresión militar; hacer la paz; proclamar o modificar la legislación; aprobar el presupuesto y el plan económico nacional; elegir a los miembros del Consejo de Estado, incluyendo a su presidente; y elegir a los miembros del Tribunal Supremo Popular (el Tribunal no puede juzgar la constitucionalidad de las decisiones de la Asamblea Nacional). Por lo general, los líderes de la Asamblea Nacional

también supervisan las actividades de elaboración de reglas y los procesos electorales de las asambleas provinciales y municipales.

A pesar de todas sus funciones, la Asamblea Nacional no es una institución poderosa. En la mayor parte de los casos, ratifica decisiones tomadas con anterioridad a sus reuniones; es típico que vote unánimemente o casi para respaldar los proyectos de ley del gobierno. Los diputados tienen otros empleos de tiempo completo, y el organismo se reúne por lo regular sólo dos veces al año, tres veces cuando mucho; dos o tres días cada vez. Fundada en 1976, la Asamblea Nacional se volvió de manera simultánea, en la década de 1990, menos institucionalizada en términos marginales pero también más efectiva. La institucionalización declinó porque los funcionarios no cumplían a veces con sus propias reglas. Por ejemplo, las elecciones a la Asamblea deberían haberse realizado en 1991, pero fueron pospuestas a febrero de 1993, con el fin de diferir el proceso electoral hasta bien pasada la conmoción del colapso de la Unión Soviética y otros regímenes comunistas. Y, en ocasiones, durante la década de 1990, las sesiones de la Asamblea Nacional fueron canceladas o diferidas de manera arbitraria en lugar de realizarse durante el periodo normal.

Sin embargo, la Asamblea Nacional se volvió más efectiva bajo la dirección de Ricardo Alarcón de Quesada, quien se convirtió en su presidente en marzo de 1993. Alarcón revigorizó las comisiones de trabajo de la Asamblea Nacional, que ayudan a dicho organismo y al Consejo de Estado a cumplir con sus funciones; e instó a las comisiones a auditar la operación de las agencias de Estado, hacer preguntas y escribir reportes. En ocasiones, el debate de la Asamblea Nacional en sus comisiones permanentes ha forzado a la rama ejecutiva a enmendar, reconsiderar o aplazar la entrega de proyectos de ley para su aprobación formal. Entre los proyectos de ley más debatidos se encontraba la Ley para la Inversión Extranjera, finalmente aprobada, tras mucha demora y diversas propuestas, en septiembre de 1995. Alarcón ha instado también a los diputados a permanecer en íntimo contacto con los votantes y a hacer campaña activa por el puesto

como si estuvieran en contienda. En este sentido, la eficacia política de la Asamblea Nacional se ha elevado, así como la estrella política de Alarcón.

Los diputados a la Asamblea Nacional son elegidos por términos de cinco años. En 1998, la nueva Asamblea contaba con 601 miembros. La Constitución de 1992 estipula que los diputados deben ser elegidos directamente por el pueblo, en contraste con el sistema previo, en el cual las asambleas provinciales elegían a los diputados. Sin embargo, la Ley Electoral de 1992 requiere que el número de candidatos iguale al número de puestos a elegir. La ley electoral anterior requería que le fuera dada a la Asamblea Provincial una selección de nominados algo mayor que el número de puestos a elegir. Así, el cambio en los procedimientos electorales nacionales tenía la apariencia de democratización, mientras englobaba una reducción en la opción efectiva. La elección de diputados, por medio de las asambleas provinciales, había fomentado una cierta competencia al interior de la elite; los cambios de 1992 redujeron el nivel de contestación política abierta.⁴

Las candidaturas a la diputación de la Asamblea Nacional, a miembro del Consejo de Estado y a presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea Nacional se originan en una Comisión Nacional de Candidaturas. Esta comisión está constituida por delegados designados por las organizaciones de masas de patrocinio oficial. Estas organizaciones son la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Federación de Mujeres de Cuba (FMC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) (véase el apartado "Las organizaciones de masas"). El representante de la CTC preside la Comisión. Este organismo —que consulta a varios líderes nacionales, provinciales y municipales— propone una lista de precandidatos (con un número de ellos igual a no menos del doble del número a ser elegidos) a una comisión constituida, en forma similar, en el ámbito municipal. Esta última nomina formalmente a los candidatos a la dipu-

tación. Es casi seguro que los nominados para la candidatura sean elegidos porque la lista final de candidatos iguala el número de puestos a elegir.⁵

Tras las elecciones nacionales de 1993, los apoderados reelegidos constituían solamente 17% de la nueva Asamblea Nacional. Esta cifra no fue el resultado de un descontento de los votantes (todos los titulares que se presentaron a reelección fueron reelectos), sino de una decisión previa de la elite de no postular a la mayoría para la reelección. En contraste, después de las elecciones nacionales de 1998, los diputados reelegidos constituían 35% de la nueva Asamblea Nacional (la edad promedio en la Asamblea aumentó de 43 a 45 años de una elección a la siguiente). En general, este patrón de arrasar con el personal a principios de los noventa cambió durante la década. A sus fines, se observó una continuidad algo mayor que reflejaba más confianza de la máxima dirigencia en haber removido las rémoras e identificado un buen equipo político para asegurar la continuación del régimen. Un patrón similar sería evidente en la composición del Comité Central del PCC (véase el apartado "El Buró Político y el Comité Central").

La proporción de diputadas en la Asamblea Nacional aumentó de 23 a 28% de las elecciones de 1993 a las de 1998. Además, en 1998, 78% de los diputados era universitario graduado (contra 75% en 1993). El número de diputados en servicio activo en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) o en el Ministerio del Interior seguía siendo el mismo (35 diputados). Sin embargo, el número de altos funcionarios del PCC cayó sustancialmente de 24 al 11%, en parte como resultado de la disminución del tamaño del Comité Central del Partido en 1997.⁶

El Consejo de Estado

El Consejo de Estado es elegido por la Asamblea Nacional y está facultado para tomar todas las decisiones en nombre de ésta cuan-

do la misma no se encuentra en sesión, lo que sucede la mayor parte del tiempo. Entre otros poderes, el Consejo de Estado puede nombrar y remover ministros, embajadores y otros altos funcionarios, emitir decretos con fuerza de ley, declarar la guerra o hacer la paz, ratificar tratados, y suspender o revocar las decisiones de todos los gobiernos provinciales o locales. En efecto, es el Consejo de Estado, y no la Asamblea Nacional, el que toma las decisiones colectivas autorizadas por la Constitución.

El presidente del Consejo de Estado, quien de acuerdo con la Constitución es también presidente del Consejo de Ministros, es el jefe de Estado. Estas funciones habían sido desempeñadas por diferentes individuos antes de la adopción de la Constitución de 1976, como había sido la norma en los países comunistas. Desde 1976, Fidel Castro ha ocupado estos puestos, quien, al asumir estas funciones, adoptó un patrón de presidencialismo, familiar a los latinoamericanos.

Los seis vicepresidentes del Consejo de Estado son algunos de los políticos más importantes de Cuba. El primer vicepresidente es el general de Ejército Raúl Castro Ruz, ministro de las FAR y el sucesor designado formalmente por Fidel Castro. Los otros vicepresidentes son el comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, quien ha desempeñado durante largo tiempo el papel de mantener la disciplina y la moral en las fuerzas armadas y el PCC; el general de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra, ministro del Interior y héroe condecorado de la República de Cuba por su papel en las guerras en África; Carlos Lage Dávila, secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y, en la práctica, jefe operativo de la economía cubana; José Ramón Machado Ventura, secretario de Organización del Comité Central del PCC desde hace largo tiempo; y Esteban Lazo Hernández, primer secretario del PCC en La Habana (Ciudad de La Habana, en adelante, La Habana). El ministro secretario del Consejo de Estado, José M. Miyar Barruecos es un antiguo rector de la Universidad de La Habana.

El Consejo de Estado tiene 31 miembros, incluidos su presi-

dente, sus vicepresidentes y su secretario, todos los cuales fueron reelegidos en 1998. Su plantilla había sido más bien estable desde mediados de los setenta hasta principios de los noventa. Seis líderes —los hermanos Castro, Almeida, Armando Hart Dávalos, Machado y Pedro Mirret Prieto— han sido miembros del Consejo de Estado desde su establecimiento en 1977, y fueron reelegidos en 1998. En ese mismo año, sin embargo, hubo un reacondicionamiento mayor de la plantilla del consejo, el único organismo de la dirigencia máxima en ser reorganizado tan escrupulosamente a finales de los noventa. Sólo 17 de los 31 miembros del Consejo de Estado de 1993 fueron reelectos en 1998; sólo 2 de los 14 miembros salientes habían muerto. En balance, hubo tres ministros menos en el Consejo de Estado de 1998, dos generales menos y ninguno de los tres miembros del antiguo consejo tenía responsabilidades políticas significativas. Sin embargo, tres funcionarios del gobierno local se sumaron al organismo, al igual que dos intelectuales. Algo de esta rotación se explica por el propósito de retener la representación de un papel político que había pasado de un individuo al otro. Por tradición, los dirigentes de las más importantes organizaciones de masas pertenecen al Consejo de Estado. El número de mujeres en el consejo era el mismo en 1993 y en 1998: cinco mujeres, una más que en el primero de 1976. Además, hay seis afrocubanos en el consejo de 1998 (la parte no blanca de la población de Cuba representaba un tercio en el censo de 1981). En general, los ligeros cambios en la plantilla reducían el número de aquellos con responsabilidades administrativas y aumentaban el de quienes tenían responsabilidades políticas, prestando poca atención a cuestiones de representación de género o racial.⁷

El Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros es el más alto organismo ejecutivo y administrativo. La Constitución lo faculta para emitir regulaciones, administrar leyes y decretos y autorizar excepciones a la propiedad esta-

tal de los medios de producción. Responde ante la Asamblea Nacional y el Consejo de Estado. Los ministros son nombrados formalmente por la Asamblea Nacional bajo la recomendación del presidente del Consejo de Estado, pero pueden ser cambiados de igual manera por dicho consejo, bajo la misma recomendación.

Los ministros son remplazados uno por uno o en grupos pequeños. Nunca ha habido un intento de remplazo de la totalidad del Consejo de Ministros; además de que no se prevé una acción tal de la Asamblea Nacional en la Constitución. En los noventa, la Asamblea Nacional comenzó a pedir más información a los ministros sobre el trabajo de sus agencias, pero éstos, en la práctica, responden ante el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y ante el presidente Castro. El 21 de abril de 1994 el gobierno cubano adoptó una drástica reorganización y simplificación de su estructura administrativa, al reducir el número de ministerios a 27 y abolir, combinar o disminuir el tamaño de otras 16 de las principales agencias del gobierno nacional.⁸ En 2000 el Consejo de Ministros incluía un presidente (Fidel Castro), un primer vicepresidente (Raúl Castro), un secretario (Carlos Lage), cuatro vicepresidentes, un ministro de Gobierno, veintiséis ministros, el presidente del Banco Central y los directores de cuatro institutos con nivel de gabinete.

El presidente del consejo, el primer vicepresidente, el secretario y los cuatro vicepresidentes son siempre miembros del Comité Ejecutivo, la institución ejecutiva más importante de Cuba. De vez en cuando, otros miembros pueden incorporarse a este organismo. Carlos Lage obtiene responsabilidades como primer ministro de asuntos económicos de facto, de su puesto como secretario del mismo. El artículo 97 de la Constitución inviste al Comité Ejecutivo con la autoridad para decidir todos los asuntos dentro de la competencia del Consejo de Ministros, siempre que el consejo no esté en sesión (el consejo se reúne con poca frecuencia). Un ejemplo del poder del Comité Ejecutivo se hizo evidente en abril de 1994: mientras que los ministerios y varias otras agencias estaban siendo extinguidas o desmantela-

das, al Comité Ejecutivo le fue atribuido exclusivamente el poder de llevar a cabo la reorganización gubernamental.

Las cortes

El Tribunal Supremo Popular de Cuba está organizado en cinco cámaras: criminal, civil y administrativa, laboral, militar y de seguridad del Estado. Los miembros del tribunal son nominados por el ministro de Justicia y confirmados por la Asamblea Nacional, con dos excepciones: primera, el presidente y vicepresidente del organismo son nominados por el presidente del Consejo de Estado (Fidel Castro); segunda, los miembros de la *cámara* militar son designados conjuntamente por el ministro de Justicia y el de las FAR (este último es Raúl Castro). El ministro de Justicia ejerce un control administrativo sobre todas las cortes, incluyendo el Tribunal Supremo Popular, por lo que tiene completa autoridad sobre el presupuesto, la nómina y el personal.⁹

El Tribunal Supremo Popular y todas las cortes están subordinadas a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado (artículo 121); el tribunal no tiene la autoridad para declarar inconstitucional una ley. Por lo tanto, las cortes son formalmente mucho menos independientes que en otros sistemas políticos. Los jueces son nombrados por un término, no de por vida, y pueden ser removidos de su cargo si se demuestra causa justa. El resultado de estas medidas es que las cortes muestran una deferencia considerable hacia la autoridad ejecutiva y se caracterizan por una gran timidez política.

Existen también cortes provinciales en cada provincia. Tienen cuatro cámaras, las mismas que las del Tribunal Supremo con excepción de la cámara militar. Estas cortes ejercen su jurisdicción sobre delitos cuya pena no exceda de ocho años; así, alrededor de las tres cuartas partes de todos los delitos caen en este ámbito.

Existen cortes municipales en cada municipio. Son los juzgados de primera instancia y tienen jurisdicción sobre delitos menores que, por lo regular, requieren de privación de la libertad por menos de

un año o de pequeñas multas. Existen también cortes de primera instancia en materia civil y laboral. Las cortes municipales no están divididas en cámaras, pero los juicios se llevan siempre a cabo frente a un panel de tres jueces.

En todas las cortes de Cuba hay jueces profesionales y jueces legos. Cada una de las cámaras del Tribunal Supremo Popular, por ejemplo, cuenta con ambos, como es también el caso en los ámbitos provincial y municipal. La confianza en los jueces legos refleja el criterio político de que las decisiones en las cortes pertenecen al pueblo y de que los ciudadanos ordinarios, con relativamente poco entrenamiento, son jueces apropiados (en la jurisprudencia de Estados Unidos, el papel de los jurados guarda cierta similitud con este procedimiento cubano). Los jueces profesionales son seleccionados a través de una examinación competitiva administrada por el Ministerio de Justicia. Cerca de la mitad de los jueces cubanos son miembros del PCC; su proporción es mayor en el Tribunal Supremo Popular.

El papel de las cortes cubanas es bastante parecido al de sus contrapartes en otros países: son instituciones clave en la ejecución de la ley. En Cuba buscan, además, educar a la población acerca de sus derechos y obligaciones. El Tribunal Supremo Popular, como corte de apelación, es responsable de asegurar la uniformidad en la aplicación de la ley en todo el país y revocar las decisiones tomadas en cortes inferiores contrarias a la ley o al precedente.

Las cortes cubanas son inusuales en un sentido: son muy duras en el tratamiento de la oposición política. Los cubanos pueden ser encarcelados por hablar mal de sus dirigentes o por organizar grupos para contender por el poder político. El número de prisioneros políticos ha declinado si se compara con los niveles alcanzados en la década de 1960, pero permanece, por lo regular, en los cientos de encarcelados. Durante los años noventa, a menudo, el gobierno cubano liberaba algunos prisioneros políticos a petición de algún dignatario extranjero visitante. Por ejemplo, en 1998, muchos prisioneros —políticos y comunes— fueron liberados en ocasión de la visita del papa

Juan Pablo II a Cuba en enero de ese año. No obstante, las reglas existentes para proteger "la seguridad del Estado" hacen probable que el número total de prisioneros políticos permanezca igual: algunos son liberados, pero otros más son arrestados.

La Fiscalía General de la República está subordinada a la Asamblea Nacional, la cual elige formalmente al fiscal, y al Consejo de Estado. El fiscal general de la República goza de un amplio fuero para revisar la conducta pasada y acciones prospectivas de todos los órganos de poder del Estado. El fiscal tiene a su cargo la supervisión específica sobre toda aplicación de la ley, con un rango igual al de un magistrado del Tribunal Supremo Popular. El fiscal es responsable de los casos de traición o de corrupción.

Los gobiernos provinciales y locales

Cuba tiene catorce provincias, de oeste a este: Pinar del Río, La Habana, Ciudad de La Habana, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo. La Isla de la Juventud, la segunda isla más grande del archipiélago cubano, es un municipio especial. La totalidad del territorio nacional está subdividida en 169 municipalidades.

Cada provincia está formalmente gobernada por una Asamblea Provincial y cada municipio por una Asamblea Municipal. A su vez, cada asamblea elige su Comité Ejecutivo. El presidente del Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial desempeña las funciones de un gobernador provincial; el presidente del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal desempeña las funciones de un alcalde. Los delegados de la Asamblea Provincial sirven por cinco años; los de la Asamblea Municipal, por dos años y medio. Las asambleas provinciales deben contar con no menos de 75 miembros, si bien algunas son mayores cuando la provincia cuenta con una población numerosa.

La Comisión Provincial de Candidaturas, constituida de la mis-

ma manera que la Nacional, propone precandidatos a delegados de la Asamblea Provincial a la Comisión Municipal de Candidaturas. La lista de precandidatos iguala no menos del doble de número de puestos a ser elegidos. La Comisión Municipal nombra formalmente a los candidatos a delegados. Como en el ámbito nacional, el número de candidatos a delegado provincial iguala el número de escaños a ocupar. Los votantes no tienen opción entre los candidatos a delegado provincial, tal como no tienen opción entre los candidatos a diputado nacional. (La Comisión Provincial también nombra a los candidatos a presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea Provincial.)

La Comisión Municipal de Candidaturas se constituye de la misma manera que sus contrapartes nacional y provinciales. Nombra candidatos a presidente y vicepresidente de la Asamblea Municipal. La Comisión Municipal también elige formalmente por sorteo las precandidaturas a delegado provincial y diputado nacional, y presenta las respectivas listas a la Asamblea Municipal para la nominación final. En la realidad, el proceso político que lleva a estas nominaciones está controlado cuidadosamente por las instancias nacionales. *No obstante, debido a que el número de precandidatos es el doble del número de nominaciones y puestos existentes, existe una competencia considerable entre las personas al interior de la organización por estos puestos simbólicamente importantes.*

Sin embargo, las elecciones para la Asamblea Municipal son diferentes. Las nominaciones vienen de las asambleas de vecinos llevadas a cabo en el ámbito distrital. Para cada puesto debe haber al menos dos candidatos, y puede haber más. Para ser elegido, el candidato debe recibir más de la mitad del número de votos válidos emitidos. Debido a las múltiples candidaturas, las elecciones de segunda vuelta entre los dos principales contendientes de la primera son comunes en muchas municipalidades. *En las elecciones municipales de la primavera de 2000, por ejemplo, 5.7% de estos puestos municipales se eligió en la segunda vuelta. En total, aproximadamente la mitad de los delegados miembros de la Asamblea Municipal fueron reelegidos en dichas elecciones.*

Investigaciones realizadas por académicos cubanos demuestran que, por lo regular, muchos votantes desconocen si los candidatos a delegado de la Asamblea Municipal son miembros del PCC. Tradicionalmente, la pertenencia al PCC no representa ni una ventaja ni un inconveniente en las elecciones locales, a pesar que, en efecto, la mayoría de los candidatos electos es miembro del partido. Las principales motivaciones de los votantes para elegir a los candidatos locales son: reputación de honestidad, una buena vecindad y sensibilidad humana. Los cubanos votan por sus amigos y vecinos para los cargos de su localidad de manera similar a como hacen los votantes en las elecciones locales de Estados Unidos. Luego, es digno de tomar en cuenta que muchos de éstos son, en verdad, miembros del PCC; al parecer, los integrantes del partido cuentan con una gran consideración, aun cuando el PCC, como institución, no goza de la simpatía popular.

En el ámbito local, los gobiernos municipales proveen servicios sociales y dirigen empresas de comercio al menudeo, así como restaurantes y cafeterías. También construyen complejos residenciales. No controlan las empresas provinciales y nacionales que tienen oficinas o subsidiarias en la municipalidad, pero a veces desarrollan relaciones de colaboración con las firmas estatales más grandes en beneficio de la comunidad. Por medio de sus relaciones con los gobiernos locales, grandes empresas nacionales del Estado realizan actividades "caritativas" locales que son, en cierto modo, similares a las prácticas de las grandes firmas en otros países.

La gran limitación en el campo del gobierno municipal es el principio de doble subordinación, esto es, las firmas y agencias locales que supuestamente pertenecen y opera la municipalidad deben aún llenar las normas de calidad de funcionamiento y personal establecidas en el ámbito nacional. En la práctica, este principio ha limitado en mucho los poderes discrecionales reales de la municipalidad; son muy pocas las políticas significativas que puede cambiar por sí mismas.¹⁰

En 1988, el gobierno autorizó la creación de los Consejos Populares para agilizar la administración de servicios en el ámbito local.

Existen varios Consejos Populares al interior de cada municipalidad. Cada uno incluye a los delegados municipales elegidos al interior de un territorio dado, así como a los representantes de las organizaciones de masas y las instituciones estatales en operación en esa localidad. Los Consejos Populares se volvieron, en los hechos, una capa más de la estructura administrativa de Cuba; no cambiaron perceptiblemente la eficacia de la entrega de servicios o la calidad de la representación política.

Las provincias de Cuba enfrentan problemas significativos en el desempeño de sus tareas. De 1986 a 1996, el porcentaje de los egresos del presupuesto nacional erogado en el ámbito provincial y municipal cayó de 35 a 27%. En su mayor parte, esta caída se explica por el colapso de los egresos con fines empresariales y de inversión de los gobiernos locales, quienes trataban, mientras tanto, de sustentar la subvención de sus servicios básicos. En 1996 cada gobierno provincial corría un déficit (si bien el presupuesto de La Habana estaba casi equilibrado). El déficit de los gobiernos provinciales de Ciego de Ávila, Las Tunas, Matanzas, Pinar del Río, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba y Villa Clara equivalía a más de la mitad de los ingresos de estas provincias. El déficit de los gobiernos provinciales de Granma y Guantánamo era mayor que sus ingresos.¹¹

Las elecciones nacionales y locales

Las elecciones a la Asamblea Nacional se realizan en distritos plurinominales. Los votantes tienen tres opciones: votar por la lista oficial única de candidatos; votar sólo por alguno o algunos de los candidatos de dicha lista (pero nunca por candidatos de partidos de oposición) o votar una boleta en blanco. Para ser elegido, un candidato debe recibir más de la mitad del número de votos válidos emitidos. Ningún candidato dejó de ser electo en las elecciones a la Asamblea Nacional de 1993 y 1998. El gobierno, el PCC y las organizaciones de masas hicieron una vigorosa campaña para incrementar la cifra de vo-

Tabla I. *Porcentaje de votos nulos o en blanco en las elecciones en Cuba*

PROVINCIAS	ELECCIONES NACIONALES DE 1993	ELECCIONES MUNICIPALES DE 1997	ELECCIONES MUNICIPALES DE 2000
Pinar del Río	6.6	8.3	6.7
Ciudad de La Habana	14.7	9.9	7.9
La Habana	12.6	11.2	8.8
Matanzas	7.0	8.5	6.6
Cienfuegos	5.0	7.9	6.4
Villa Clara	6.9	8.0	7.1
Sancti Spiritus	4.0	6.3	4.9
Ciego de Ávila	4.3	5.3	4.4
Camagüey	5.0	6.2	4.8
Las Tunas	1.9	4.4	4.0
Holguín	4.5	6.2	5.3
Granma	1.4	4.0	3.4
Santiago de Cuba	2.7	4.4	3.5
Guantánamo	2.0	3.9	3.4
Isla de la Juventud	5.9	5.9	5.3
Total	7.0	7.2	5.9

Fuente: calculado con datos de *Granma*, 11 de marzo de 1993 y 25 de abril de 2000.

tantes, y, en particular, instaron a los ciudadanos a votar por la totalidad de la lista oficial única de candidatos. Entonces, una medida para evaluar la disidencia legal es el porcentaje de cubanos que votó por una opción distinta de la lista única de candidatos.

En las elecciones a la Asamblea Nacional de 1993, la región oeste de la isla —las provincias de Pinar del Río, Ciudad de La Habana, La Habana, Matanzas y Villa Clara, y la municipalidad especial de la Isla de la Juventud— registró un número mayor de cubanos que votaron en blanco, anularon sus boletas o lo hicieron sólo por alguno y no por todos los candidatos de la lista oficial. Estos disidentes electorales legales estaban concentrados desproporcionadamente en la

Ciudad de La Habana y en la provincia de La Habana. La disidencia electoral legal era menos probable en las provincias orientales, especialmente en Las Tunas, Granma, Santiago y Guantánamo. Estas provincias orientales —de economía más rural— fueron la cuna de la Revolución de los cincuenta; un gran número de afrocubanos vive en ellas, y las mismas han registrado avances sociales y económicos por arriba del promedio desde 1960.

En las elecciones a la Asamblea Nacional en 1998, los resultados totales se inclinaron ligeramente a favor del gobierno que en 1993, lo que reflejó la tendencia hacia la estabilización y la recuperación económicas durante ese periodo. En 1998, 89.7% de los electores votó por la lista única de candidatos, y sólo 5% de los votantes anuló sus boletas o las dejó en blanco. Los resultados también favorecieron al gobierno en la provincia de La Habana, donde la lista única de candidatos recibió 88.4% de los votos emitidos y el porcentaje de boletas anuladas o en blanco cayó a 7%. Sin embargo, la lista única de candidatos no tuvo tanto éxito en algunas de las otras provincias.¹²

Los datos comparativos interprovinciales, disponibles para la elección de 1993 a la Asamblea Nacional y para las elecciones municipales de 1997 y 2000, muestran una distribución geográfica relativamente consistente en términos de la disidencia. En la tabla II se muestran los porcentajes de votantes que anularon sus boletas o que votaron en blanco. (Éstas son las únicas dos opciones para expresar descontento con el sistema político en el ámbito municipal, por lo que el porcentaje de votantes que lo hizo es algo más grande que en las elecciones nacionales; en cuanto a la Asamblea Nacional, existe la opción adicional de no votar por la totalidad de la lista oficial de candidatos.) En las tres elecciones, la proporción más grande de disidentes se encontraba en las provincias occidentales (Pinar del Río, Ciudad de La Habana, La Habana, Matanzas, Villa Clara y la Isla de la Juventud). Y en las tres elecciones, la menor proporción de disidentes era notoria en cuatro provincias orientales: Las Tunas, Granma,

Santiago de Cuba y Guantánamo. La tendencia total hacia la disminución de los votos anulados o en blanco fue evidente tanto en las elecciones a la Asamblea Nacional como en las municipales durante la década de 1990.

Tabla II. *Votantes en las elecciones para la Asamblea Nacional en 1993*

PROVINCIA (DE OESTE A ESTE)	NÚMERO DE VOTANTES (MILES)	VOTANTES POR LA LISTA OFICIAL (PORCENTAJE)	VOTANTES POR ALGUNOS DE TODOS LOS CANDIDATOS OFICIALES (PORCENTAJE)	VOTACIÓN NULA O EN BLANCO (PORCENTAJE)
Pinar del Río	510.6	89.5	3.8	6.6
Ciudad de La Habana	1607.2	77.3	8.0	14.7
La Habana	503.2	82.2	5.1	12.6
Matanzas	476.6	88.0	5.0	7.0
Cienfuegos	281.1	90.8	4.2	5.0
Villa Clara	613.6	88.5	4.6	6.9
Sancti Spíritus	327.7	91.8	4.2	4.0
Ciego de Ávila	276.3	91.1	4.6	4.3
Camagüey	537.6	90.4	4.6	5.0
Las Tunas	356.8	96.5	1.6	1.9
Holguín	718.8	92.0	3.5	4.5
Granma	560.6	97.0	1.6	1.4
Santiago de Cuba	692.2	94.2	3.1	2.7
Guantánamo	333.5	95.7	2.3	2.0
Isla de la Juventud	57.1	88.3	5.7	5.9
Total	7,852.3	88.4	4.6	7.0

Fuente: calculado con datos obtenidos en *Granma*, 11 de marzo de 1993.

La ley electoral cubana de 1992 estableció de manera diferente las elecciones nacionales, provinciales y municipales respecto de los procedimientos de campaña. Hasta antes de 1992, no se hacían campañas para ningún puesto. En el ámbito municipal, la "campaña" se limitaba a colgar retratos y biografías de los candidatos en lugares públicos. Estas biografías eran preparadas por las autoridades públicas y no podían incluir comentarios difamantes acerca de los candidatos. En los ámbitos provincial y nacional, las asambleas municipales elegían a los delegados provinciales y los diputados nacionales. Sus nombres se daban a conocer sólo después de ser elegidos de esta manera.

La ley electoral de 1992 no modificó los procedimientos para las elecciones municipales. Para las elecciones provinciales y nacionales, como ya se mencionó, un cambio proclamado en 1992 fue la elección popular directa —casi sin sentido puesto que no había opción entre los candidatos en las elecciones a las Asambleas Nacional y Provinciales en 1993 y 1998. Otra reforma fue la colocación de retratos y biografías de los candidatos nacionales y provinciales en lugares públicos y el estímulo a los candidatos para encontrarse con los votantes y contestar las preguntas que éstos les hicieran. Entonces, a partir de 1992, la ley electoral contempló elecciones de un solo partido pero con múltiples candidatos sin hacer campaña real en el ámbito municipal, y reglas totalmente no competitivas pero con presencia de campaña en los ámbitos provincial y nacional.

En todos los medios, el régimen político ha constreñido de forma rigurosa la libertad de asociación política. Los cubanos no son libres de asociarse a un partido político diferente del PCC para competir en las elecciones. Los candidatos de la lista oficial que pugnan por un puesto en diferentes provincias y municipalidades no pueden ni siquiera agruparse en "facciones" formalmente constituidas. Las autoridades públicas y el PCC han retenido el derecho de definir los patrones de asociación en todos los ámbitos.

El Partido Comunista de Cuba

El cuarto y quinto congresos del partido

En octubre de 1991, el Cuarto Congreso del PCC se reunió para evaluar el naufragio del comunismo internacional. La Unión Soviética estaba al borde de la desintegración y el Partido Comunista Soviético perdía rápidamente su poder. El Cuarto Congreso declaró que el colapso de la Unión Soviética y los regímenes comunistas de Europa fue un "desastre político" que tuvo su origen en errores evitables, los cuales el PCC sortearía. Una consecuencia, de acuerdo con el Cuarto Congreso, fue el establecimiento de un "mundo unipolar" en el cual reinaba el poder militar de Estados Unidos. Y una manifestación de ese poder fue la guerra del Golfo contra Irak, la cual fue diseñada para intimidar a los gobiernos que osaran diferir de Estados Unidos.

Así, el Cuarto Congreso se felicitó por el hecho de que Cuba hubiera sido invitada, meses antes, a la Primera Cumbre de Jefes de Gobierno Iberoamericanos, en Guadalajara, México, y esperaba que los países de América Latina se unirían para promover sus intereses comunes. Se congratuló con los gobiernos comunistas restantes del mundo, ubicados en el este de Asia, pero en general tendió lazos con gobiernos de todo el mundo en busca de apoyo. Subrayó la repatriación de las tropas cubanas de suelo africano y la disposición de Cuba para trabajar dentro del sistema de las Naciones Unidas. Claramente buscó evitar problemas innecesarios.

En casa, el Cuarto Congreso afirmó su convicción de que el marxismo-leninismo permanecería como su guía para el futuro, pero anotó —por primera vez en la historia de estos documentos— que esta ideología "no debería ser aplicada dogmáticamente". Más aún, el PCC aplicaría estos principios tomando en cuenta las nuevas circunstancias de Cuba. El Cuarto Congreso reconoció que "el mundo ha cambiado. Hoy, los enemigos del pueblo se sienten más fuertes que nunca". Pero manifestó su convicción de que es una fuerza aún mayor la "volun-

tad de independencia, libertad y desarrollo de cada pueblo. El deber de cada revolucionario sigue siendo hacer la Revolución y defenderla". Así, el Cuarto Congreso proclamaba que no haría concesiones, ya que éstas son el camino a la ruina. Aún desafiante, el gobierno de Fidel Castro no estaba listo para doblegarse.¹³

Aun así, el Cuarto Congreso comprendió que tenía que ajustarse a las nuevas circunstancias internacionales. Un ajuste ya ha sido mencionado: la repatriación total de las tropas cubanas —sobre todo de África, pero también de otras regiones—, la cual había sido completada al momento en que se reunió el Cuarto Congreso. Otro ajuste que cambió más al régimen fue la reorientación de las políticas económicas. El Cuarto Congreso estableció su prioridad claramente: "El objetivo supremo [es] salvar a la Patria, la Revolución y el Socialismo". Este congreso respaldaba el uso continuo de instrumentos tradicionales, tales como las movilizaciones de masas, para producir comida o emprender otras tareas; sin embargo, por lo regular estas medidas habían sido ineficientes en la utilización de recursos y con frecuencia ineficaces para alcanzar sus objetivos.

En las ahora circunstancias deplorables de Cuba, el Cuarto Congreso comprendió que tenía que autorizar cambios en la política económica. Respaldo el desarrollo de una industria turística internacional como nuevo motor de crecimiento que, a finales de la década de 1990, se había convertido en un captador crucial de divisas extranjeras. El Cuarto Congreso autorizó una ligera liberalización del empleo por cuenta propia, en especial en los servicios, a pesar que se expresó una clara preferencia por la centralización de la propiedad, la administración y la planeación; dicha liberalización del empleo por cuenta propia sería puesta en marcha dos años después.

Una reforma más dramática fue la autorización, de forma retroactiva, de una nueva política de inversión extranjera directa. Al hacer esto, se apartó de una decisión fundacional de los orígenes del dominio revolucionario en Cuba, a saber: la expropiación de todas las firmas extranjeras. El Cuarto Congreso afirmó que la inversión extran-

jera sería no sólo tolerada sino "promovida" y que una considerable flexibilidad debería gobernar sus términos de entrada.¹⁴

Un importante cambio social y político había sido autorizado por el Buró Político del PCC previo al Cuarto Congreso, el cual simplemente lo ratificó. En el "Llamado al Cuarto Congreso", el partido prometió [una] "sincera comunicación con [...] miembros de varias denominaciones religiosas quienes comparten nuestra vida y respaldan nuestro programa [...] a pesar que algunos aspectos de su ideología puedan diferir de los nuestros". En el Cuarto Congreso, los estatutos del PCC se cambiaron para permitir a los creyentes religiosos unirse a sus filas en el entendido de que ellos apoyaban de todas maneras el programa del partido.¹⁵

A pesar de estos cambios significativos, la principal motivación del Cuarto Congreso del Partido era resistir al cambio político irrestricto. En diciembre de 1991, Carlos Aldana Escalante, secretario de Ideología y Relaciones Internacionales del PCC y principal agente político de Fidel Castro a finales de los ochenta y principios de los noventa, se dirigió a la Asamblea Nacional. Aldana había sido el único líder de alto nivel del PCC que había insinuado alguna vez, en público, que tenía en buen concepto las "reformas al comunismo" realizadas en la parte central y oriental de Europa y en la Unión Soviética en los ochenta. Aldana rectificó sus apreciaciones. Denunció a aquellos que aún abogaban por la aplicación en Cuba de reformas análogas a las inculpadas por el colapso de los regímenes comunistas en Europa. A pesar de su adopción de esta línea más dura, Aldana también fue destituido de su cargo por varias razones en septiembre de 1992.¹⁶

En octubre de 1997, el Quinto Congreso del PCC se reunió para aliviar general de sus miembros: habían sobrevivido; su régimen político había perdurado. Cuba había logrado resistir la brutal arremetida de las políticas de Estados Unidos durante los noventa. La economía cubana se había ido en picada en los primeros años de la década como consecuencia del fin de los subsidios soviéticos y la ruptura del comercio internacional de la isla, pero el declive de la economía se

detuvo en 1994, y una modesta recuperación económica había comenzado. Cuba era el único régimen comunista existente fuera del este de Asia. Los pronósticos de muchos en Washington y Miami respecto de que el régimen cubano caería como otros regímenes comunistas habían probado ser falsos. Desde la perspectiva de la dirigencia del PCC, la supervivencia de Cuba era un triunfo aplastante.

No obstante, una nube se cernía sobre el partido. Fidel Castro había desaparecido de la vista pública durante los meses de verano precedentes. Ahora lucía demacrado, tras haber perdido mucho peso en el interin. Como si buscara convencer a los 1,500 delegados asistentes al Quinto Congreso de que aún estaba en buena forma, Castro habló durante seis horas y cuarenta minutos. Rememoró los difíciles días de comienzos de la década de 1990 y detalló la significación de su triunfo al sobreponerse a esos problemas. El PCC, creía él, había hecho "concesiones aceptables" en sus políticas con la intención de sobrevivir. Como había dicho tantas veces durante los noventa, Castro enfatizó que no le gustaban las políticas que él, el gobierno y el partido se habían visto obligados a autorizar, en particular el desarrollo a gran escala de la industria turística y la bienvenida a la inversión extranjera; pero que eran necesarias para obtener capital, tecnología y acceso a los mercados, y ya habían probado ser exitosas, dijo.

Advirtió sobre nuevas fuentes de preocupación. Las políticas orientadas al mercado habían generado nuevas desigualdades, el crimen se había incrementado y algunas de las estrategias de desarrollo preferidas recientemente, tales como las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) —cooperativas agrícolas semiprivadas—, no marchaban bien. Pero alabó la multiplicidad de recursos del partido para sobreponerse a los "retrocesos, amarguras y decepciones" asociados al colapso de la Unión Soviética. El PCC se había congregado por la defensa del régimen, dijo Castro, y éste había prevalecido.

El principal debate en el Quinto Congreso se centró en la nueva política económica de los noventa. Si bien había sido exitosa en rescatar a la economía cubana de catástrofes posteriores, era muy di-

ferente de las preferencias de muchos delegados en el Quinto Congreso por una economía de control centralizado. El vicepresidente Carlos Lage, el arquitecto político de las reformas económicas, admitió que los precios en esos supermercados y restaurantes donde se permitía que la oferta y la demanda fluctuaran libremente estaban con frecuencia muy por encima del poder adquisitivo de los trabajadores cubanos. Pero se opuso a las sugerencias de una renovada intervención del Estado en estos mercados, argumentando, en cambio, a favor de incentivos adicionales para incrementar la producción. Lage advirtió que un estatismo renovado estimularía la criminalidad y el mercado negro. También se opuso a un aumento salarial generalizado; la nación no podría pagarlo. Predicó sobre las virtudes de la eficiencia, los presupuestos balanceados y el control de la inflación. Por fortuna para Lage, él era respaldado por Fidel Castro. Este último admitió los problemas y reiteró su disgusto por estos "remedios dolorosos", pero argüía que las políticas económicas en curso eran benéficas.¹⁷

La resolución del Quinto Congreso respecto de la economía reflejó el balance de poder prevaleciente. El Quinto Congreso advirtió que debería esperarse que Estados Unidos continuara con su "guerra económica" sobre Cuba. Como consecuencia, continuaría enfrentando un ambiente económico y financiero adverso en el ámbito internacional. Por esto, el "objetivo clave de la política económica es la eficiencia", con la condición de que, por supuesto, todos los cambios ya adoptados o a punto de ser introducidos "serían siempre dirigidos a preservar la esencia socialista de la Revolución".¹⁸

El Quinto Congreso se mantuvo firme en cuanto a los cambios políticos. Tal vez su alergia a la transformación se resumiera mejor en el título de la resolución política aprobada por el Quinto Congreso: "El Partido de la Unidad, la Democracia y los Derechos Humanos que Defendemos". Se requería de sentido del humor, tal vez, para votar por esta resolución, a pesar de que la última frase del título estaba abierta a la interpretación de que existen algunos derechos humanos que este partido opta por no defender.

El Buró Político y el Comité Central

El Buró Político

El Buró Político del PCC es la principal institución que toma las decisiones del partido, y la más importante entidad con poder de decisión en Cuba. El Buró Político se reúne con regularidad a discutir las cuestiones claves de la nación. La pertenencia al Buró Político identifica a los líderes más poderosos de Cuba. Habitualmente, los miembros del Buró Político tienen responsabilidades en otras esferas de la vida pública como dirigentes de provincias clave, distritos militares, organizaciones de masas o puestos superiores del PCC. Tres líderes han dirigido el Buró Político desde 1965: Fidel Castro, primer secretario del PCC; Raúl Castro, segundo secretario del partido; y Juan Almeida, jefe de la comisión disciplinaria del mismo.¹⁹

Desde 1965 hasta finales de 1980, ningún miembro fue expulsado del Buró Político, aun cuando su plantilla se expandiera de ocho miembros en 1965 a trece en 1975 y a dieciséis en 1980. Para cuando se realizó el Tercer Congreso del Partido (1986), la muerte y los retiros voluntarios e involuntarios habían llevado a una reducción de seis miembros (37%) de la plantilla del Buró Político de 1980; mientras tanto, cuatro nuevos miembros se le unieron en 1986, y fijaron su plantilla en catorce miembros.

El Cuarto Congreso del Partido (1991) atestiguó el más dramático cambio en la plantilla del Buró Político desde su fundación. El congreso buscaba promover una dirigencia más joven y dinámica. Seis de los miembros (43%) dejaron el Buró Político durante el congreso. Debido a que el tamaño de éste se había expandido a 25 miembros, 17 de ellos (68%) eran nuevos —hecho sin precedentes desde la fundación del partido en 1965. El Quinto Congreso del Partido (1997) removió a nueve miembros (36%) y sólo incorporó ocho nuevos. De esta manera, el Buró Político del Quinto Congreso del Partido (con 24 miembros) sufrió menos volatilidad, como podría

esperarse de una dirigencia que se sentía más segura en el terreno político.

A la conclusión del Quinto Congreso, sólo los hermanos Castro y Almeida habían servido continuamente en el Buró Político desde 1965, y sólo José Ramón Machado, secretario de Organización del partido, había sido miembro desde 1975. Los siguientes dos miembros con mayor tiempo de servicio, ambos desde 1986, eran el general de Cuerpo del Ejército Abelardo Colomé Ibarra, ministro del Interior; y Esteban Lazo, quien había servido en varias ocasiones como secretario provincial del partido en Matanzas, Santiago y la Ciudad de La Habana.

En suma, sólo 6 de los 24 miembros del Buró Político de 1997 habían sido miembros del máximo órgano con poder de decisión en Cuba antes del colapso del Muro de Berlín en 1989. La máxima dirigencia cubana, por consiguiente, había logrado ya una transición importante en la esfera inferior a los hermanos Castro y sus asociados más cercanos. La mayoría de los miembros del Buró Político durante la década de 1990 son producto de una transición que tuvo lugar bajo el sistema político comunista. No se atienen a los subsidios soviéticos ni al soporte militar externo; no esperan ser enrolados en expediciones extranjeras militares o de otro tipo; están mucho más dispuestos a experimentar en casa con varios cambios en las políticas económicas; y son más jóvenes. *En 1997, la media aritmética de los años de nacimiento en el Buró Político era 1943; seis nacieron después del asalto al cuartel Moncada realizado el 26 de julio de 1953.* Esperan tener un futuro político en Cuba independientemente del nombre del presidente de la nación o de la forma de su régimen político. La transición al interior de la elite política de Cuba está ya en camino.

En 1991 tres mujeres pertenecían al Buró Político de veinticinco miembros; ese número cayó a dos en 1997. En 1991 cuatro oficiales militares en servicio activo pertenecían al Buró Político; ese número aumentó a cinco en 1997. En 1991 cinco de los primeros secretarios provinciales pertenecían al Buró Político; ese número aumentó a seis

en 1997. El puesto de primer secretario provincial es, probablemente, la posición más desafiante en Cuba, ya que todas las responsabilidades por debajo de la jurisdicción nacional recaen en las personas que ocupan estos puestos. No es de extrañar que tres de los cinco primeros secretarios provinciales de 1991 fueran removidos del Buró Político para ser remplazados por otros. A juicio de sus superiores, los primeros secretarios destituidos eran administradores deficientes.

En contraste con las décadas anteriores, en 1991, Carlos Lage, secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, era el único ministro civil en el Buró Político. En ese mismo año, la dirigencia del PCC comprendió con claridad que su problema era eminentemente político: cómo sobrevivir al colapso del comunismo europeo y retener el apoyo, o al menos la indulgencia, del pueblo cubano.

En 1997, tres de los miembros del Buró Político elegidos desde el congreso previo del partido habían cambiado de trabajo para convertirse en ministros del gobierno: Alfredo Jordán Morales, ministro de Agricultura; Abel Prieto Jiménez, ministro de Cultura, y Roberto Robaina González, ministro de Relaciones Exteriores. Se les unió Marcos Portal León, ministro de la Industria Básica. El general de División Ulises Rosales del Toro se convirtió en ministro de la Industria Azucarera, si bien permanecía formalmente en servicio militar activo. Con 6 de 24 miembros del Buró Político sirviendo también como miembros del gabinete (junto con el ministro de las FAR, general Raúl Castro; el ministro del Interior, general de Cuerpo del Ejército Abelardo Colomé y el presidente Fidel Castro), la dirigencia del PCC señalaba como prioridad mejorar las tareas de gobierno y en particular el desempeño de la economía.

El Comité Central

El Comité Central del PCC, un grupo mucho más grande que el del Buró Político, está formado de muchos líderes clave de esferas intermedias de responsabilidad. El Comité Central se reunió con po-

ca frecuencia a finales de los sesenta; y lo hacía, por lo regular, sólo en tiempos de crisis; durante las décadas de 1970 y 1980, se juntaba con más regularidad. Los estatutos originales del partido exigen una reunión del pleno del Comité Central, aproximadamente cada seis meses, para permitir que éste tenga impacto en las decisiones de mayor envergadura; los estatutos del partido en vigencia desde el Congreso del Partido de 1997, estipulan una reunión del pleno al menos una vez al año.

La historia de la plantilla del Comité Central se parece a la del Buró Político. El Primer Congreso del Partido en 1975 reeligió a 77% de los cien miembros fundadores del Comité Central de 1965. El Segundo Congreso del Partido en 1980 reeligió a 79% de los miembros plenos de 1975 que aún estaban activos en 1980; el tamaño del Comité se había expandido a 148 en ese año. En 1986 el Tercer Congreso del Partido reeligió a 61%; y la tasa más baja de continuidad corresponde a lo que estaba sucediendo en el Buró Político. El tamaño del Comité Central permaneció estable en 146.

En 1991, el Cuarto Congreso del Partido removió a la mitad de los miembros del antiguo Comité Central, y expandió el tamaño del nuevo comité a 225. Como consecuencia, sólo 32% de los miembros del comité en vigencia habían servido en el anterior. No sólo la tasa de continuidad era la más baja desde que el Comité Central había sido fundado, sino que la proporción de recién llegados era la más alta desde la fundación del PCC.

El Quinto Congreso del Partido estabilizó la plantilla del Comité Central tal y como lo había hecho con el Buró Político. La expansión del tamaño del Comité Central en 1991 había sido un experimento temporal que el Quinto Congreso del Partido revirtió en 1997. El tamaño del comité se redujo a 150 miembros y 56% de sus miembros de 1991 fue destituido. Los veteranos del comité de 1991 que aún quedaban en 1997 constituían, sin embargo, dos tercios de la plantilla del nuevo Comité Central, y como consecuencia el nuevo cuerpo era mucho más experimentado que su predecesor.

El sobrecrecido e inexperto Comité Central vigente entre 1991 y 1997 era el menos importante desde finales de los sesenta por lo que, como en la mayor parte de la década de 1990, se reunió con poca frecuencia —incluso menos seguido de lo establecido por los estatutos del partido. Más aún, si bien estos estatutos disponían un congreso del PCC cada cinco años, el Cuarto Congreso del Partido se reunió cerca de seis años después que su predecesor. El Quinto Congreso se reunió con un año de tardanza. En conjunto, el excesivo tamaño, la inexperiencia y la poca frecuencia de las reuniones del Comité Central durante los años noventa marcaron un proceso de desinstitucionalización que el Quinto Congreso buscó revertir, de ahí la reducción en tamaño y el renovado interés en la experiencia. Un resultado de este proceso fue, sin embargo, instalar y sostener un Comité Central más joven que sus predecesores de los setenta y los ochenta. El Buró Político y el Comité Central *terminaron* el siglo con una dirigencia joven y enérgica, forjada en la complicada vida de Cuba en los noventa, lista para contender políticamente con cualquier retador.

El Comité Central escogido en el Quinto Congreso del Partido tiene una característica adicional: 36% de sus miembros ostenta puestos sólo en el PCC y en su fracción juvenil, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). Este Comité Central está lleno de primeros secretarios de los comités municipales del partido, no sólo de primeros secretarios del ámbito provincial o del personal de la dirigencia nacional del partido. Este Comité Central representa a la elite del partido mejor que sus predecesores. Ya no es una mera asamblea de aquellos que han desempeñado servicios meritorios en varias esferas de la vida; no es ampliamente representativa de la sociedad y las instituciones cubanas: sus miembros pretenden gobernar.

La organización, la plantilla y el papel del partido

Formalmente, el PCC es gobernado por los congresos de partido. Éstos adoptan los estatutos del partido y sus programas, y esco-

gen la plantilla del Comité Central y del Buró Político. Los congresos de partido se reúnen cada cinco años, el Pleno del Comité Central *cada año* y el Buró Político una vez al mes. En la práctica, como ya se mencionó, el Buró Político es la entidad más importante del partido y la única cuyo poder actual corresponde a la organización formal.

La estructura del PCC se simplificó en la década de 1990. El puesto de "suplente" de varios cargos (incluyendo el de miembro del Buró Político y del Comité Central) fue eliminado. La secretaria del partido no es más un cuerpo separado sino simplemente el "staff" del partido en diversos ámbitos. La organización subnacional del partido iguala al número de provincias y municipalidades. El puesto significativo que se reemplaza con rapidez es el de secretario provincial; ese trabajo requiere mediación entre las demandas del centro y las localidades y es difícil de desempeñar.

El PCC es un partido de selección. No cualquiera que desee pertenecer al partido tiene el derecho de unírsele, si bien todos los miembros del partido deben querer su afiliación. Los miembros del partido se eligen mediante un complejo proceso. Primero, todos los candidatos a la plantilla partidista deben elegirse como "trabajadores ejemplares" en asambleas realizadas en su lugar de trabajo. Entonces, una comisión del partido a cargo de la afiliación escrutina a cada candidato y está facultada para rechazar a uno o a todos. Una variante de este procedimiento es por medio de la afiliación al UJC, la fracción juvenil del partido. De ordinario, el PCC espera que los miembros del UJC serán, en su momento, escogidos también como trabajadores ejemplares, pero las comisiones del partido pueden pasar por alto tales procedimientos.

Preocupado de que la plantilla del partido pudiera decaer en Cuba en los noventa, como había ocurrido a finales de los ochenta en la Europa anteriormente comunista, el Cuarto Congreso del Partido liberalizó los procedimientos de afiliación de dos maneras: primera, eliminó toda discriminación contra los creyentes religiosos; el partido no requería más que la persona fuera atea o agnóstica para calificar

como miembro. Segunda, el periodo de prueba para que los jóvenes miembros de la UJC fueran elegibles como miembros se redujo de tres a dos años. Como resultado, *en la década de 1990, la plantilla del partido aumentó, en promedio, alrededor de 46,000 personas por año, comparada con un crecimiento anual de la plantilla de sólo 27,000 personas durante la década anterior.* En 1997, la plantilla del partido creció a 800,000 miembros en los tiempos del Quinto Congreso de Partido, de una población de unos once millones de personas.²⁰ En ese mismo año, cerca de 30% de los miembros se había afiliado durante los noventa. Los obreros constituían cerca de un tercio de la plantilla total del partido. Otro medio millón pertenecía a la Unión de Jóvenes Comunistas.

El método del PCC para designar los puestos públicos difiere de la manera en que los partidos políticos, en el resto del mundo, manejan esta gestión. Los cargos de elección pública ostentan un poder relativamente modesto en Cuba. La Asamblea Nacional se reúne con poca frecuencia y tiene poderes limitados. Las asambleas provinciales y municipales cuentan con recursos restringidos para realizar sus tareas. Si bien el PCC preselecciona a los elegidos para estos cargos, enfoca su atención en los cargos por nombramiento que tienen un poder significativo. La comisión del PCC del ámbito pertinente debe aprobar y respaldar a cada funcionario para tales puestos antes del nombramiento. Los dirigentes de las agencias del gobierno central, empresas del Estado, hospitales, comandancias militares y otros más deben aprobarse y respaldarse. Este tipo de control es la principal fuente de poder del partido.

Los funcionarios del PCC, especialmente en el ámbito subnacional, también desempeñan papeles clave como coordinadores y para resolver problemas. Cuando surgen dificultades en una provincia o municipalidad, el primer secretario del partido es, con frecuencia, la única persona capaz de apelar mediante la jerarquía del partido por apoyo adicional o por recursos de La Habana. El primer secretario del partido en las provincias y municipalidades funciona también como árbitro en las disputas que pudieran surgir en diversas esferas de

la vida. De manera más polémica, con cierta periodicidad el secretario municipal o provincial del partido asume la responsabilidad de contravenir una directiva de política nacional, sobre la base de que las condiciones locales no son propicias. Este último papel implica que los secretarios provinciales y municipales deben, en algunas instancias, asumir grandes riesgos, pero también explica por qué los primeros secretarios provinciales son vulnerables ante la destitución.

Los órganos del PCC son terreno fértil para la discusión y el debate sobre las políticas nacionales, sectoriales, provinciales y municipales. Si bien el Comité Central se hizo menos representativo de la sociedad cubana hacia el final de la década, los núcleos del PCC (las unidades básicas del partido) y diversas asambleas con frecuencia y eficacia congregan a líderes de varias esferas de la vida. Estos foros proveen oportunidades para ventilar las diferencias en una disputa acalorada y para revisar, comprender e influir en las decisiones emitidas desde arriba.

Por lo general, el partido orienta las políticas a diversos ámbitos y con grados variables de especificidad. En contraste con las décadas previas, en los noventa el personal nacional del partido se redujo, y los funcionarios del mismo fueron instruidos para interferir menos en la operación rutinaria de las agencias gubernamentales, las empresas del Estado y las entidades de servicio social. El partido durante este tiempo retuvo sus tareas clave, como ya se subrayó, pero se retiró en muchos casos de aquella de ejecutor sustituto de políticas. Este comportamiento fue consistente con la conversión del partido en un controlador de puestos, usándolo como tal.

Las organizaciones de masas

Tres de las principales organizaciones de masas de Cuba se fundaron poco después de la victoria revolucionaria, entre finales de 1959 y 1961. La FMC (Federación de Mujeres Cubanas) agrupa miembros mujeres, sin ningún atributo específico. La ANAP (Asociación Na-

cional de Agricultores Pequeños) agrupa a los pequeños propietarios sin distinción de sus cosechas de especialización. Después de la reforma agraria de 1963, muchos de los pequeños propietarios privados permanecieron. Algunos cultivaron parcelas por ellos mismos o con la ayuda de sus familias; otros lo hicieron como miembros de cooperativas. Todos pertenecían a la ANAP. Los CDR (Comités de Defensa de la Revolución) fueron establecidos en cada barrio para desenmascarar las conspiraciones contra el gobierno. "La vigilancia revolucionaria" era su principal tarea. Además, los CDR eran responsables de erradicar el crimen común y, más adelante, colaboraron en actividades tales como las campañas masivas de vacunación, el reciclaje de basura, la limpieza de parques y otras por el estilo.

La cuarta organización de masas es mucho más antigua: la CTC (Central de Trabajadores de Cuba) fue fundada en la década de 1930 y agrupa a todos los cubanos que cuentan con un empleo remunerado. Está organizada en sindicatos de acuerdo con los sectores de la actividad económica, no según las categorías o gremios profesionales. La CTC tiene presencia en cada centro de trabajo, y ella y la ANAP frecuentemente sustituyen a las agencias gubernamentales en la resolución de disputas.

De 1960 a 1980, estas organizaciones de masas fueron los conductos por los cuales el gobierno y el PCC pusieron en marcha políticas y monitorearon a la población. El momento de mayor reconocimiento de su papel fue en 1980 durante el Segundo Congreso del Partido, cuando los cuatro dirigentes de las organizaciones de masas se convirtieron en miembros suplentes del Buró Político del partido.

En los ochenta, sin embargo, la capacidad de las organizaciones de masas comenzó a debilitarse. Revisemos a la ANAP: uno de los máximos objetivos en el sector rural era promover las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA); la dirigencia nacional las consideraba la vía más racional para que los pequeños propietarios unieran sus recursos. La plantilla de las CPA aumentó de 9,103 en 1978 a 82,611 en 1983; pero para 1990 había caído a 62,130. El número de hectáreas

integradas en las CPA repuntó en 1986; después de este momento culminante, las organizaciones perdieron casi un quinto de su tierra comunal.²¹

Un debilitamiento general de la capacidad de las diversas organizaciones de masas se hizo evidente a finales de la década de 1980. Los líderes del PCC, preocupados de que estos antiguos medios de control estuvieran decayendo, tomaron acción decisiva a principios de los noventa reemplazando a los que fueron durante largo tiempo líderes de tres de estas organizaciones. Entonces, Orlando Lugo Fonte reemplazó a José Ramírez Cruz, presidente de la ANAP; Juan Contino relevó a Armando Acosta Cordero, coordinador nacional de los CDR; y Pedro Ross Leal sustituyó a Roberto Veiga Menéndez, secretario general de la CTC. *Lugo y Contino ingresaron en el Comité Central del PCC en 1991; Ross fue ascendido al Buró Político ese mismo año.*

Vilma Espín fundó la FMC y ha permanecido como su única presidenta. Ella es la esposa de Raúl Castro, cuñada de Fidel. Fue promovida a miembro suplente del Buró Político en 1980 y a miembro pleno del mismo en 1986. En 1991 pasó a ser sólo un miembro del Comité Central pero permaneció como presidenta de la FMC. Al cierre de la década de 1990, la FMC tenía 3.6 millones de afiliadas, todas mayores de 14 años. En ese momento, las mujeres constituían, de manera aproximada, un cuarto de los integrantes de la Asamblea Nacional, alrededor de un tercio de la población económicamente activa y cerca de dos tercios de los estudiantes universitarios.

A pesar de estos intentos por revigorar las organizaciones de masas, principalmente a través de una nueva dirigencia, la FMC, los CDR y la ANAP permanecieron más débiles que en décadas pasadas en términos de representación y movilización de la población. Los CDR tocaron fondo a principios de los noventa; a mediados de esa década, respondieron a su reducida capacidad concentrándose en algunas tareas estratégicas en las cuales eran todavía capaces de conferir importante apoyo al régimen político. *(Al cierre de la década de 1990, los CDR contaban con 7.5 millones de personas en sus listas de afiliación.)* Por ejemplo, los

CDR desempeñaron un papel importante en el proceso electoral de Cuba en los noventa. Durante las elecciones a la Asamblea Nacional de 1998, los CDR hicieron campaña permanente y en forma masiva a favor del voto por la lista oficial única de candidatos; combatían tanto al voto en blanco como al proceso de votar selectivamente por alguno pero no todos los candidatos de la boleta oficial. El día de la elección, los CDR visitaron algunas casas en repetidas ocasiones para asegurar la mayor participación posible. Los CDR fueron, de hecho, un brazo del PCC que esperaba alcanzar los resultados electorales deseados.²²

La CTC, en contraste, encontró un nuevo si bien aún limitado papel en la década de 1990: defender los intereses de los obreros en algunos aspectos y cuestionar algunas de las recomendaciones de los tecnócratas del gobierno, en lugar de su papel más usual de sólo ayudar al gobierno a lograr sus objetivos. En este periodo los sindicatos de obreros retrasaron la legislación que hubiera forzado a sus miembros más recalcitrantes a reubicarse en otros trabajos. Las empresas cubanas estatales permanecieron con exceso de personal e ineficientes, pero el gobierno no fue afectado por protestas políticas; el desempleo abierto permaneció relativamente bajo. Los sindicatos también se opusieron a sanciones más estrictas contra el ausentismo laboral (permitiendo así a los obreros tener un segundo trabajo como cuentapropistas) y rechazaron supeditar los salarios a la productividad. A finales de 1993, el gobierno adoptó algunas de sus reformas económicas de más largo alcance de la década, e incitado por el ministro de Finanzas, José Luis Rodríguez, el tecnócrata principal del gobierno, comenzó a considerar imponer tributos a los cuentapropistas y a los obreros asalariados. La CTC se declaró en contra de la imposición de gravámenes en las nóminas de estos últimos y, durante la primera mitad de 1994, sostuvo una discusión nacional en "parlamentos obreros" sobre las medidas propuestas. Al final, los impuestos fueron aplicados a los cuentapropistas pero no a los obreros asalariados.²³

Estos cambios incrementaron la autonomía de la CTC del Estado y lo infundieron a representar los intereses de los obreros del

Estado. Este nuevo papel político, por supuesto, tuvo el costo de retrasar o impedir la reforma económica, pero sin duda hizo más importante a la CTC. Durante este periodo, los CDR estuvieron más cercanos a los intereses partisanos del PCC, mientras la ANAP y la FMC tienen aún que encontrar un nuevo papel efectivo.

Las organizaciones civiles

La religión y el Estado

El Estado cubano es laico, según la Constitución. De hecho, en la década de 1960, la política gubernamental fue diseñada para debilitar a la iglesia católica romana y otras formas de comportamiento religioso organizado, al tiempo que respetaba la "libertad de religión" en su concepto más estrecho: los cubanos permanecían libres de profesar una religión. Los feligreses activos y sus hijos, sin embargo, corrían el riesgo de ser marginados cuando solicitaban su ingreso a escuelas selectivas y a la universidad, y cuando buscaban ser promovidos en su lugar de trabajo. El PCC era formalmente ateo hasta 1991, y la afiliación al partido era muchas veces un prerrequisito para trabajos que conllevaran responsabilidades significativas. Por lo tanto, la decisión de la dirigencia cubana, en 1991, de eliminar el ateísmo como requerimiento formal para pertenecer al partido y de discontinuar las campañas activas contra la religión organizada (a lo largo de la década) fueron decisiones significativas con amplio impacto. De hecho, Cuba atestiguó un resurgimiento religioso en muchos credos durante esa década.

El resurgimiento comenzó de un nivel muy bajo. Una gran encuesta (n = 3105) conducida a principios de 1990 por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de Cuba mostró que 65% de los encuestados creía en la posibilidad de curas mágicas, mientras que 43% tenía una buena opinión sobre las ceremonias funerarias. Pero sólo 17% aprobaba los bautismos, 6% acudía a los ser-

vicios religiosos y únicamente 2% admitía pertenecer a una agrupación religiosa. En 1997, una encuesta del gobierno cubano mostraba que cerca de cuatro quintos de los cubanos creía en algo "trascendental" mientras que 15% admitía pertenecer a una agrupación religiosa.

La iglesia católica romana es la comunidad de fe mejor organizada jerárquicamente en Cuba. En las provincias del oeste, la asistencia a la iglesia una vez por mes alcanzaba 20% a finales de 1994 pero, aun después de la visita del papa en 1998, la asistencia semanal estable a la iglesia en toda la nación era sólo de cerca de 3%, si bien la proporción era mucho más alta en La Habana que en la parte este de Cuba. El catolicismo, por tanto, participó en el resurgimiento religioso de la década de 1990, pero su base social de soporte siguió siendo pequeña.²⁴

La reconstrucción de la iglesia católica romana en Cuba comenzó en la mitad de la década de 1980 como preparación para el Congreso Católico Romano de 1986, el primero en realizarse desde 1959. Los participantes al congreso revisaron la situación de la iglesia en Cuba, a lo largo de la historia y en el presente. Formularon extensas recomendaciones para la acción pastoral y estipularon la primera crítica sustentada de algunos aspectos de la política gubernamental cubana. El documento final emitido por el congreso se quejaba por la discriminación en las promociones de trabajo sufrida por los católicos romanos, criticaba el ateísmo oficial y llamaba la atención sobre las "deficiencias morales" en la Cuba contemporánea, que incluyen "la duplicidad, la mendacidad y el fraude".²⁵

A principios de los noventa, los obispos católicos romanos criticaron al gobierno y a las políticas partidistas con mayor agudeza. Los obispos emitieron su carta pastoral, "El amor todo lo espera", el 8 de septiembre de 1993, día de la fiesta de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, y coincidiendo con el momento más atroz del agudo colapso económico de Cuba de principios de esa década. Los obispos desarrollaron varios temas controvertidos que

resurgirían durante la visita del papa, en enero de 1998. En 1993, reclamaban el derecho de dirigirse a todos los cubanos, incluidos los políticos. "Nosotros, los obispos de Cuba —agregaron— rechazamos cualquier tipo de medida que, con el fin de castigar al gobierno cubano, sirva para agravar los problemas de nuestro pueblo", mencionando de manera específica el embargo de Estados Unidos y otras sanciones sobre Cuba. Los obispos criticaron la práctica oficial "que lleva a términos de identidad que no pueden hacerse sinónimos, tales como patria y socialismo [...] cubano y revolucionario". Increparon a las autoridades por limitar las libertades, por la "excesiva vigilancia de parte de las agencias de seguridad del Estado que incluso se extienden a la vida estrictamente privada de las personas". Lamentaron el "alto número de prisioneros retenidos", que incluyen a aquellos "castigados por razones económicas o políticas [...]".²⁶

En noviembre de 1996, el presidente Fidel Castro visitó al papa Juan Pablo II en el Vaticano y lo invitó a visitar Cuba. Los obispos católicos romanos habían invitado por primera vez al papa en 1989, y se habían iniciado discusiones informales desde años antes, durante esa década, pero el gobierno cubano demoraba la emisión de su propia invitación. Como preparación para la visita papal que tuvo lugar en enero de 1998, *la primera de un sumo pontífice a Cuba*, la Iglesia y el Estado negociaron extensamente. El gobierno cubano aceptó que se oficiaran fuera de los templos, no sólo durante la visita del papa, y autorizó las procesiones religiosas fuera de las instalaciones eclesiales. En diciembre de 1997, el día de navidad se convirtió en un día feriado oficial por primera vez desde 1969. Los medios de información cubanos cubrieron algunos de los preparativos para la visita del papa y, durante la misma, la radio y la televisión transmitieron en vivo todos los eventos públicos. Al cardenal Jaime Ortega, arzobispo de La Habana, le fue otorgada media hora de tiempo en televisión poco antes de la visita del papa para explicar el sentido y la significación de los acontecimientos venideros. El gobierno también autorizó a miles de peregrinos internacionales, que incluían cubanos-estaduni-

denses, a entrar en Cuba por el lapso de la visita, y permitió a la Iglesia importar papel y otros materiales para publicar la información necesaria.

La visita del papa tuvo un impacto de mayor duración en la sociedad y la política cubanas precisamente porque se realizó bastante después de que el proceso de cambio social y religioso hubieran comenzado. Luego, la visita papal pudo ser un catalizador o un acelerador de cambios posteriores. La iglesia católica romana en Cuba ha comenzado a comportarse como sus cofrades en países que habían sido comunistas o en exdictaduras latinoamericanas. Algunas parroquias patrocinan clubes de libros o de películas u otros grupos para discutir temas de interés común, y no sólo religiosos. También varias diócesis editan revistas que abarcan una amplia serie de temas de discusión. Por ejemplo, la revista de la arquidiócesis de La Habana, *Palabra Nueva*, con frecuencia publica un artículo que evalúa y critica la política económica gubernamental. *Vitral*, la revista de la diócesis de Pinar del Río, ha sido la más osada en desafiar algunos aspectos de la política gubernamental.

Es difícil evaluar el tamaño relativo de las varias comunidades de fe de Cuba. No obstante, tanto antes de la Revolución como en la década de 1990, es probable que la más grande de dichas comunidades sea la heredera de las tradiciones religiosas afrocubanas de la isla.

La santería, la regla de palo, el espiritismo y otras formas de religiosidad afrocubana tienen un reconocimiento significativo, probablemente más que el catolicismo romano. Por ejemplo, la misma gran encuesta realizada por el CIPS sugiere un fuerte apoyo a creencias y prácticas con frecuencia asociadas a costumbres afrocubanas. Y más cubanos creen en el valor más significativo de consultar a un babalao (líder religioso afrocubano) que a un sacerdote.²⁷

Durante la década de 1990, el protestantismo evangélico parece haber crecido con rapidez en Cuba, como ha sido el caso en el resto de América Latina y en la Europa anteriormente comunista. Sin

embargo, las formas más tradicionales de protestantismo no crecieron mucho. En la medida en que las creencias y el comportamiento religiosos permanecían como una forma de distanciarse del gobierno y del PCC, el crecimiento acelerado de todas las formas de religiosidad, con excepción del protestantismo convencional, podrían explicarse en términos políticos: los cubanos estaban renuentes a unirse a aquellas comunidades de fe percibidas como demasiado cercanas al régimen político y algunos pastores de credos tradicionales protestantes habían sido incluidos en la lista oficial única de candidatos del gobierno para las elecciones a la Asamblea Nacional.

Cuba tiene también una pequeña comunidad judía, pero no un rabino residente, si bien uno o dos están en entrenamiento, y algunos rabinos de Estados Unidos visitan Cuba para los servicios de los días santos. La comunidad judía también creció, mientras sus integrantes de todas las edades buscaban explorar sus tradiciones religiosas. (Algunos judíos, sin embargo, han usado esta reactivación de sus lazos comunitarios como un medio para emigrar a Israel.)

Las organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales laicas más importantes de Cuba (ONG) son, muchas veces, organizaciones no gubernamentales organizadas por el gobierno (ONGOG). Esto es así por varias razones. La naturaleza y la extensión del control del gobierno y del PCC sobre la sociedad y la vida política cubanas han sido muy extensas. Las principales formas de organización social, por ejemplo, han sido las organizaciones de masas, sobre las que ya se ha discutido. A finales de los setenta y años después, sin embargo, al gobierno y al partido les pareció útil el establecimiento de organizaciones con un mayor margen de autonomía. En la década de 1990, una motivación adicional fue que las ONGOG podrían obtener más prontamente la asistencia internacional de las ONG de Europa occidental y Canadá.

Existen muchos ejemplos de ONGOG: incluyen clubes depor-

tivos, organizaciones ecologistas, una variante cubana de la Asociación Nacional del Rifle, asociaciones profesionales de abogados, economistas, ingenieros y otras por el estilo, así como varias organizaciones intelectuales y científicas, abarcando algunos centros de investigación. Estos centros —que se enfocaban en el análisis político, económico y social— fueron fundados de modo directo por el PCC y seguían las pautas del partido muy de cerca durante la década de 1980. El Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), por ejemplo, condujo investigaciones casi siempre sobre la Unión Soviética y los países comunistas de Europa oriental hasta su colapso, pero también sobre la economía cubana. El director y el subdirector del CIEM, Osvaldo Martínez y José Luis Rodríguez, respectivamente, se sucedieron en el puesto de ministro de Economía en los noventa. A mediados de la misma década, más de la mitad de los estudios producidos por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) fueron clasificados para el uso exclusivo de funcionarios del gobierno y del partido, no para su investigación académica.

A mediados de la década de 1990, la ONGOG más notable era el Centro de Estudios sobre América (CEA). Fundado a finales de los setenta por el PCC para generar información y análisis sobre Estados Unidos, Canadá y América Latina, el CEA, a principios los noventa, era independiente en el desarrollo de su trabajo mientras permanecía bien conectado con algunos funcionarios de alto rango del gobierno y del partido. Los miembros y el personal del Comité Central, los líderes y el staff de la Asamblea Nacional y los ministros del gobierno solicitaron el trabajo del personal del CEA y a veces atendieron talleres y conferencias de la organización.

A principios de la década de 1990, los economistas del CEA que trabajaban sobre economía cubana, se distinguían por la originalidad de su pensamiento y su voluntad para aventurarse a franquear el canon oficialmente establecido para la discusión de la política económica. Un libro producido por el CEA, *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, provee un diagnóstico y una crí-

tica escrutadoras de las circunstancias económicas de Cuba y propone políticas económicas diferentes de aquellas que el gobierno perseguía. Los economistas del CEA deseaban acelerar el uso de incentivos e instrumentos de mercado, si bien aún dentro de un marco socialista. Los sociólogos y politólogos de la organización habían estado trabajando también en las políticas domésticas y la sociedad cubanas. En la primavera de 1994, sostuvieron una conferencia para evaluar la calidad de la democracia cubana. En esa conferencia y en el libro que resultó de la misma, publicado en 1995, se incluyó también a algunos autores extranjeros. La publicación de esos dos libros del CEA alarmó a algunos dentro de la dirección nacional.²⁸

En marzo de 1996, Raúl Castro, ministro de las FAR, leyó un reporte de amplio alcance en nombre del Buró Político al Quinto Pleno del Comité Central. Una parte del texto criticaba agudamente al CEA, acusando a sus académicos de repetir como loros, en Cuba, la línea de los investigadores estadounidenses y de servir a los intereses de Estados Unidos y minar la ideología revolucionaria. Siguió después una investigación dirigida por José Ramón Balaguer Cabrera, secretario de Ideología del partido. Los términos de la investigación semejaban una cacería de brujas. Sin embargo, el personal principal del CEA se mantuvo firme, insistiendo en que eran buenos revolucionarios y buenos comunistas. (El gobierno de Estados Unidos de cuando en cuando les había negado visas de entrada a los académicos del CEA precisamente por estas razones.) Si bien "confesaron" sobre algunos asuntos menores (por ejemplo, algo pudo haberse hecho mejor), se mantuvieron firmes en la defensa de sus ideas de fondo y sus profesiones de lealtad. Al final, a pesar de que tuvieron que dejar el CEA (la institución se convirtió en una pálida sombra de lo que fue), de inmediato cada uno de los académicos principales encontró empleo que, en su mayor parte, les permitía continuar con su investigación académica. Ninguno fue expulsado *inmediatamente* del PCC. La supervivencia de los académicos del CEA dependió, en gran medida, de las expresiones de apoyo internacional por parte de investigado-

res y gobiernos de muchos países que habían llegado a valorar a estos intelectuales.²⁹

Las ONG, sin importar cuál haya sido su origen, crearon espacios entre el Estado y la sociedad, entre el partido gobernante y los ciudadanos ordinarios. Tal acontecimiento ha sido un aspecto importante de la experiencia cubana de la década de 1990. El caso del CEA es instructivo porque el instituto fue capaz de resistir con mayor eficacia de lo que hubiera sido en décadas pasadas.

Los grupos de derechos humanos y de oposición

No es novedad que el gobierno cubano acose o encarcele a los activistas y los grupos de derechos humanos, así como a la oposición política. La novedad en los noventa fue que el gobierno no triunfó más en su represión. Desde la derrota y destrucción de las violentas fuerzas contrarrevolucionarias a mediados de los sesenta, el gobierno no ha temido una oposición violenta. Pero, con un comienzo lento y vacilante a finales de los setenta que reuniría fuerzas en la década siguiente, un movimiento de derechos humanos finalmente floreció en Cuba en los noventa.

En este periodo, cuando el gobierno encarceló a activistas de los derechos humanos o a líderes de la oposición política, o cuando destruyó algunas de sus organizaciones, otros, hasta entonces desconocidos, los remplazaron. Así, el trabajo de estos grupos ha continuado aun cuando las caras y los nombres de las gentes y las organizaciones han cambiado.

El apogeo de los grupos de derechos humanos se alcanzó entre 1995 y 1996. El 10 de octubre de 1995 (aniversario del comienzo de la primera guerra de independencia de Cuba), se fundó una organización llamada Concilio Cubano. El Concilio Cubano fue un esfuerzo por parte de unos 140 pequeños grupos de oposición, no reconocidos por el gobierno, de fundar una coalición de acuerdo con un programa mínimo. Las metas del concilio eran conseguir una amnistía

general para todos los prisioneros políticos, el pleno respeto de la Constitución en vigor y las leyes fundamentales, una llamada al gobierno cubano para que cumpla sus obligaciones con respecto a los derechos humanos bajo la Carta de las Naciones Unidas, una demanda por la libertad de organización económica y una llamada a elecciones libres y directas sobre la base de la naturaleza pluralista de la sociedad.

En noviembre de 1995, esta organización reafirmó su compromiso de utilizar sólo medios pacíficos para lograr sus objetivos. En suma, respetaba la Constitución y el marco legal del país, al tiempo que demandaba cambios al interior de los mismos. En diciembre, el Concilio Cubano pidió formalmente al gobierno el permiso para sostener una gran asamblea el 24 de febrero de 1996 (el aniversario del comienzo de la última guerra de independencia de Cuba). No obstante, el 15 de febrero el gobierno lanzó una ola de represión contra los líderes y miembros del Concilio; al día siguiente vetó la asamblea.³⁰ El principal líder y delegado nacional del Concilio, Leonel Morejón, cumplió una condena en prisión por su papel en la organización; *varios otros fueron encarcelados también.*

El episodio del Concilio Cubano fue digno de tomar en cuenta porque fue el mayor y más ambicioso intento por consolidar los grupos de derechos humanos y de oposición. La represión contra las actividades de estos grupos y su resurgimiento en momentos posteriores fueron un patrón recurrente a lo largo de los noventa. A finales de la misma década, los activistas fundaron nuevos grupos, algunos de los cuales crearon pequeñas coaliciones. El gobierno otra vez recurrió a la represión, y los activistas y opositores respondieron de igual manera.³¹

Al igual que en décadas pasadas, en los noventa el gobierno respondió a los esfuerzos de la oposición forzando a algunos activistas a exiliarse y, algunas veces, deportándolos en verdad. Un medio de asegurar la estabilidad política, desde 1959, ha sido exportar a la oposición. Por ejemplo, muchos líderes y miembros del Concilio Cuba-

no fueron al exilio después de las represalias de 1996. El gobierno muchas veces libera prisioneros políticos sólo bajo la condición de que emigren.

Los medios masivos de información

En los noventa, como en décadas anteriores, el Estado poseía y operaba todos los medios masivos de información, excepto las publicaciones de la iglesia católica romana. Debido al alto costo de importar papel periódico, a principios de esa década el gobierno redujo drásticamente la publicación de diarios y revistas. Muchos de ellos fueron cerrados; la circulación de periódicos se vio mermada.

El principal periódico cotidiano es el *Granma*, órgano oficial del PCC. El *Granma* se lee como una colección de comunicados de prensa. Con frecuencia publica los textos completos de los discursos oficiales y, por lo general, está desprovisto de variedad editorial o de fondo. A finales de los noventa, reanudó la publicación ocasional de abreviadas "Cartas al editor" junto con sus respuestas, proveyendo por ese medio un vistazo de cómo la Cuba oficial se dirige a las preguntas populares. *Juventud Rebelde* es el órgano oficial de la UJC (Unión de Jóvenes Comunistas). En los noventa, cambió de diario a semanario. Lo más común es que desarrolle artículos de opinión que proveen un espacio ligeramente más amplio de comentarios políticos y sociales. *Bohemia* es una revista de largo historial, la cual a veces presenta reportajes de investigación sobre problemas que los líderes del gobierno desean sacar a la luz.

Para el final de la década de 1950, Cuba tenía una impresionante red nacional de compañías transmisoras y estudios de televisión. Fidel Castro empleó exhaustivamente la televisión de 1959 en adelante para comunicar su visión y sus políticas al pueblo cubano. *La Revolución cubana fue la primera en que sus líderes hicieron un uso extensivo de este medio de información.* En los noventa, sin embargo, los costos de producción de los programas televisivos llevaron al gobierno a reducir el nú-

mero de canales y las horas de transmisión. No obstante, la televisión sigue siendo la principal fuente de comunicación, de entretenimiento y noticias.⁵²

En la década de 1990, la radio, una alternativa de bajo costo a los medios impresos y televisivos, *se convirtió* en el medio masivo de información más dinámico. Más aún, la respuesta del gobierno cubano al programa Radio Martí patrocinado por Estados Unidos llevó a una mayor libertad de programación radiofónica. Como consecuencia, la radio cubana se involucra en investigaciones noticiosas sobre delitos varios, que van desde tiendas que no abren cuando deberían o que venden mercancía de mala calidad hasta incidentes de crimen y corrupción. Los programas de opinión en vivo incitan a los escuchas a presentarse con sus preguntas y quejas. Algunos programas de radio transmiten música popular internacional, en lugar de la música revolucionaria oficialista o "de solidaridad" favorecida por la Cuba gubernamental. En 1993, por ejemplo, Radio Taíno fue remozada para transmitir con las características de una radio comercial. Transmitía músicaailable cubana contemporánea y latina internacional, además de difundir publicidad de firmas extranjeras que operaban en Cuba.

En la década de 1990, se le autorizó a la iglesia católica romana aceptar donaciones, con el fin de importar los materiales y el equipo requeridos para la publicación de textos necesarios para la liturgia y de revistas de amplia circulación. Como ya se mencionó, muchas diócesis editan revistas y otras publicaciones de circulación limitada. Las más importantes, *Palabra Nueva* y *Vitral*, patrocinadas por la arquidiócesis de La Habana y la diócesis de Pinar del Río, realizan artículos sobre temas religiosos, pero también publican con regularidad artículos sobre asuntos económicos y sociales, en ocasiones divergiendo significativamente y críticamente de las políticas gubernamentales.

Los procesos políticos

Los líderes políticos emergentes

Los procesos políticos de Cuba *al comienzo del siglo XXI* fueron más complejos que en décadas pasadas. *El presidente Fidel Castro permaneció en el pináculo del poder.* Si bien envejecido (nació en 1926) y menos saludable que en años precedentes, su energía y sus talentos seguían siendo extraordinarios. Aún podía dar discursos por varias horas con unas pocas notas, y aún conservaba sus costumbres de noctámbulo, insistiendo en ver a los líderes extranjeros de la medianoche en adelante, cuando estos últimos estaban exhaustos y él se encontraba en su mejor momento. Castro sigue siendo meditativo, elocuente, inspirador, decisivo y encantador. También es despiadado, brutal, intolerante, ego-maniaco y manipulador. Estos y otros rasgos hacen de él un político reverenciado y temido, admirado y aborrecido, pero a quien nadie toma a la ligera.

Su hermano, un poco más joven, Raúl Castro (nacido en 1931), el ministro de las FAR, es el sucesor designado. A Raúl le faltan las cualidades más atractivas de la personalidad pública de su hermano, pero ha inspirado el respeto y la lealtad entre sus subordinados por su esmerada y efectiva construcción de las fuerzas armadas de Cuba. Si bien ya no son una fuerza formidable, las FAR ganaron las guerras en que combatieron en dos ocasiones contra las invasiones sudafricanas en Angola (1975-1976, 1987-1988) y la realizada en suelo etíope contra la invasión de Somalia (1977-1978).

Otros líderes políticos importantes continuarán, muy probablemente, desempeñando un papel en la política futura de Cuba. El secretario de Organización del PCC, José Ramón Machado, fue un ganador en la composición del Comité Central escogido en el Quinto Congreso del Partido y se posicionó bien para el futuro. El general de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé, héroe de la República de Cuba por su servicio en combate durante las guerras en el extranjero,

ascendió por medio de una carrera profesional en el ejército y a finales de la década de 1980 se convirtió en ministro del Interior. El presidente de la Asamblea Nacional, Ricardo Alarcón, revitalizó el parlamento de Cuba y, hasta cierto punto, la vida política, al intentar llegar a un más amplio número de fieles "revolucionarios" cubanos quienes no eran necesariamente militantes del PCC. Alarcón sigue encargado de las relaciones del gobierno con Estados Unidos. Esteban Lazo Hernández es el experto del partido en temas de gobierno subnacional, al haber servido como primer secretario del PCC en más provincias (incluida la Ciudad de La Habana) que ningún otro. *Lazo (nacido en 1944) es el afrocubano que mejor combina una relativa juventud con una experiencia significativa en la cumbre de la dirigencia.* Carlos Lage, vicepresidente del Consejo de Estado, encabeza el gabinete económico y, respaldado por el ministro de Economía y Planeación, José Luis Rodríguez García, fue el arquitecto político de las reformas económicas de Cuba en la década de 1990. Más joven que estos otros (nacido en 1951), Lage refleja en televisión nacional y en persona una imagen de competencia ecuaníme y candor. También desempeñando papeles políticos más amplios que los que sus portafolios ministeriales implican están el ministro de Cultura, Abel Prieto, el general de división y ministro de la Industria Azucarera, Ulises Rosales del Toro y el ministro de la Industria Básica, Marcos Portal. En particular, *Portal era el campeón de los administradores más eficientes de empresas estatales.*

En la década de 1990, a diferencia de la de 1960, Cuba no contaba con "facciones" claramente identificables al interior del partido, mas ha presenciado corrientes variables de opinión, las cuales se combinan y traslapan. En general, los cuadros del PCC y el secretario Machado tienden a oponerse a la mayoría de las reformas económicas, políticas y religiosas. En contraste, los altos oficiales militares y de seguridad interna favorecen varias reformas del mercado. El ministro de las FAR, Raúl Castro, por ejemplo, tomó la iniciativa en 1994 para abogar por reformas de mercado en la agricultura, contrario a lo que había sido la posición de Fidel Castro. El ministro del Interior, tam-

bien favorece las reformas económicas para despenalizar las actividades que, de otro modo, se efectuarían ilegalmente: los oficiales del ministerio creen que tienen enemigos más perniciosos que combatir que los padres que buscan leche para sus hijos. El vicepresidente Lage y el presidente de la Asamblea Nacional Alarcón, entre otros, han estado más dispuestos a apoyar los varios experimentos económicos y políticos que tuvieron lugar en la década de 1990.

Los aspectos políticos de las fuerzas armadas y de seguridad

La seguridad del Estado en Cuba ha conservado su capacidad en muchos sentidos. En el verano de 1994, controló y sofocó, con un despliegue profesional de fuerza, un gran motín que tuvo lugar en el centro de La Habana, en el que miles de cubanos protestaban por el uso de la fuerza contra aquellos que buscaban emigrar sin previa autorización legal. Los líderes cubanos señalaron con ecuanimidad que, en 1989, el Ejército de Liberación de la República Popular de China usó una fuerza masiva en la plaza Tiananmen, de Beijing, para acabar con las protestas. El ejército cubano no fue llamado para reprimir este mitin, porque las fuerzas de seguridad interna manejaron el incidente eficazmente, con un uso mesurado de la fuerza. Los cuerpos de seguridad interna también suprimieron con eficiencia las protestas laborales ilegales y los conatos de huelga en varias ocasiones durante la década de 1990.

En términos políticos, varios factores son dignos de tomar en cuenta acerca de las FAR. La mayoría de los oficiales militares cubanos son también miembros del PCC. En los noventa, los oficiales militares en servicio activo constituían un constante quinto de la plantilla del Buró Político del partido. Dos de los miembros clave del buró eran los generales Raúl Castro y Abelardo Colomé. Y, después del Quinto Congreso de 1997, representaban 17% de la plantilla del Comité Central del partido, continuando un descenso evidente a lo largo de los años pero reteniendo un poder significativo.

En la década de 1990, las FAR se convirtieron en una pálida sombra de lo que habían sido, respecto de su preparación y efectividad combativa. Cuba dejó de recibir armamento gratuito de la Unión Soviética al comienzo de la década, y no podía pagar por importar suficiente equipo nuevo o incluso por refacciones. Como resultado, las FAR tuvieron que reducir la frecuencia y alcance de sus ejercicios militares. Su tamaño se contrajo enormemente, disminuyendo a no más de 65,000 tropas regulares. De 1989 a 1997, el monto del presupuesto militar y de seguridad interna fue cortado en un 45%. La disminución de las FAR por parte de la dirección nacional fue una importante contribución política y presupuestal para cualquier futuro gobierno de Cuba.³³

Para facilitar la desmovilización del personal y para complementar las exiguas pensiones en pesos cubanos, el gobierno creó compañías semiprivadas (operan como compañías privadas pero el Estado es el único accionista) para emplear a exoficiales. La firma turística Gaviota de administración militar es un ejemplo; muchos de sus taxistas, antes oficiales militares, obtienen su pago en dólares por los turistas. Sin embargo, los oficiales militares en servicio activo tienen prohibido tener un segundo empleo y se les desanima de recibir fondos de sus parientes en el extranjero. Como resultado, el nivel de vida de los oficiales militares cayó notablemente en relación con otros cubanos que disfrutaban del acceso legal al cuentapropismo o a las remesas de dólares. No obstante, algunos oficiales encontraron un segundo empleo, y al hacerlo rompían la ley que juraron defender.

La ampliación del espacio público

El cambio más notable en los procesos políticos de la elite, en la década de 1990, fue que algunas disputas no fueron resueltas exclusivamente a puertas cerradas, como en décadas anteriores. El vigoroso debate acerca de la nueva Ley para la Inversión Extranjera (núm. 77) de 1995 causó muchas demoras previas a su aprobación. La resistencia a la imposición de impuestos sobre la nómina salarial

fue el primer caso público en que una iniciativa económica de la dirigencia era derrotada. La necesidad de Fidel Castro por explicar y defender abiertamente su invitación al papa Juan Pablo II, tanto en el Quinto Congreso del Partido como en los días previos a la llegada del pontífice, es también otro ejemplo.

La ampliación del espacio público, sin embargo, era consecuencia del debilitamiento del control del gobierno. El auge de los mercados ilegales en la década de 1990 es el mejor ejemplo del control debilitado. El gobierno había sido un microadministrador intrusivo de la vida económica, regulando el lugar de trabajo y los ingresos y egresos de cada cubano. En los noventa, eso cambió. Dentro de la legalidad o no, muchos cubanos tomaron control de sus vidas económicas y obtuvieron una considerable independencia del Estado para su subsistencia. Dado el contexto de décadas pasadas, éste era un cambio político de primer orden, no un mero cambio económico.³⁴

Más aún, el presidente Fidel Castro dejó claro en repetidas ocasiones que él detestaba autorizar las modestas políticas de orientación al mercado, y que se sentía obligado a hacerlo para asegurar la supervivencia de su gobierno. Para los cubanos habituados durante largo tiempo a un dirigente que había gobernado con vasta discrecionalidad, esto también fue un impresionante cambio político. Fidel Castro no podía ya gobernar a su manera.

Los activistas de derechos humanos y de oposición comprendieron esta nueva apertura, modesta pero no menos real. Cada uno de ellos podría sufrir represión, abuso o encarcelamiento, pero tenían renovada confianza en que otros recogerían su estandarte caído para continuar presionando por mayores espacios para las libertades democráticas. El gobierno de Cuba no podía ya prevalecer ni siquiera en el área por la que más se había preocupado, a saber: la capacidad para eliminar toda oposición organizada.

Los académicos asociados con el Centro de Estudios sobre América (CEA) no se consideraban disidentes u opositores sino miembros leales del PCC; no obstante, la dirigencia del partido los trató con

aspereza. Y aún así, estos académicos resistieron de modo diferente al pasado. No rompieron filas. No se traicionaron unos a otros. Y, en un grado sorprendente, lograron continuar algunos aspectos de su trabajo académico.

“No tengan miedo”, dijo el papa Juan Pablo II durante su visita a Cuba en enero de 1998. Afiches con la fotografía del pontífice, colocados por todo el país, reiteraban este mensaje fundamental. Los cubanos tomaron el mensaje del papa a pecho en su participación en los acontecimientos asociados con su visita. El peregrinaje del papa a Cuba, como ya se mencionó, era probable que tuviera algún impacto duradero puesto que estaba en la cresta de una ola de renovado interés en la religiosidad.

Las actitudes políticas de los cubanos también cambiaron. En la primavera de 1990, la revista noticiosa *Bohemia* condujo una encuesta pública de opinión en toda la nación ($n = 957$). Interrogados sobre el gobierno municipal, más de 40% de los encuestados no expresó confianza en el delegado elegido en su distrito; cerca de 60% creía que se necesitaba mejorar las estructuras y los procedimientos de los gobiernos locales en Cuba. También en la primavera de 1990, el PCC patrocinó una encuesta nacional. Sólo 20% de los encuestados dijo que el aprovisionamiento de comida era bueno y únicamente 10% dijo lo mismo de la calidad del transporte. Entonces, dado que había informado sobre un juicio crítico en ciertas cuestiones, la encuesta era creíble cuando informaba que 77% de los encuestados pensaba que los servicios de salud eran buenos y que 83% creía en la eficacia del sistema educativo del país. Los cubanos estaban, por lo tanto, descontentos con la capacidad de sus instituciones y líderes gubernamentales para representar y servir *muchos* de sus intereses, pero seguían impresionados por el desempeño en la educación y los servicios de salud. Este apoyo público parcial fue crucial para la supervivencia del régimen en los momentos de mayor peligro cuando tantos cubanos habían llegado a sentirse libres para expresar su severo descontento incluso a encuestadores del Partido Comunista.³⁵

A finales de 1994, un grupo afiliado de Gallup Poll condujo una extensa encuesta en las provincias occidentales de Cuba. Una gran proporción de los encuestados no tuvo dificultad en expresar sus quejas. Sólo un cuarto de los cubanos creía que sus necesidades alimentarias estaban totalmente cubiertas, si bien la mitad pensaba que sus necesidades de atención médica sí lo estaban, y cerca de tres cuartos estaban satisfechos con los programas educativos de Cuba. Sólo uno de cada diez cubanos se llamaba a sí mismo “comunista”, si bien la mitad se veía a sí misma como “revolucionarios”; una cuarta parte dijo que no era partidaria del régimen. La mitad de los encuestados estaba interesada en establecer pequeños negocios, si el gobierno los autorizaba. Más cubanos valoraban el concepto de la igualdad que el de la libertad.³⁶

Estas opiniones sugieren que los cubanos habían absorbido —y apoyado— una serie de valores socialistas pero que muchos estaban en desacuerdo, también de manera significativa, con el gobierno y *no tenían expresar esos desacuerdos a los encuestadores*. El apoyo al PCC era bastante bajo a pesar de que, como se anotó antes, muchos miembros individuales del partido eran tenidos en alta consideración por sus vecinos.

La política cubana cambió lenta pero decisivamente en la década de 1990. Los líderes políticos no podían gobernar como había sido su costumbre. Fueron forzados a autorizar algunas reformas y permitir otras, aun cuando las desaprobaban. Los cubanos comenzaron a operar en el mercado, legalmente o no, y optaron por explorar nuevas alternativas políticas, religiosas e intelectuales.

Los líderes del PCC y del gobierno, a su vez y por decisión propia, habían adoptado cambios importantes para perfilar el presente y futuro de Cuba. La dirección nacional fue reacondicionada sustancialmente a principios de la década de 1990. Gente nueva, más joven fue asignada en puestos significativos. Las fuerzas armadas se redujeron notablemente. Después de un periodo de declive y desinstitucionalización a principios de los noventa, el gobierno tomó algunos pasos pa-

ra fortalecer y rearticular las instituciones del régimen al cierre de la década. Los líderes y las instituciones, sin embargo, habían cambiado de manera perceptible aun si su propósito continuaba siendo la retención del poder.

En los años noventa Cuba se encontraba en los estertores de una transición política, si bien su eventual conclusión era incierta. Su "transición hacia alguna parte" no implicaba una transición hacia un régimen democrático liberal, como había sucedido en otras partes de América Latina o en gran parte de los países excomunistas. Estaba asociada con más espacios abiertos para una vida privada y pública autónoma del gobierno y del poder del partido, y con reglas que habilitaban los procesos mercantiles a operar. Al cierre de la década todavía no quedaba claro si la transición de Cuba evolucionará hacia la democratización.

Las relaciones exteriores

Con el colapso de la Unión Soviética y de los gobiernos comunistas del centro y el este de Europa, Cuba estaba carente de aliados internacionales. Su comercio, inversiones, apoyo militar y relaciones políticas habían sido concentradas de manera desproporcionada y dependientes de gobiernos que ya no existían. Al comienzo de 1990, la Unión Soviética requirió que todo el comercio bilateral fuera conducido con base en los precios del mercado internacional por cualquier empresa privada o estatal involucrada en las actividades pertinentes. Nunca más el comercio bilateral sería estipulado y realizado por el gobierno central en Moscú.

Durante la década de 1990, las relaciones económicas cubanas con Europa central y oriental se desplomaron y las mantenidas con Rusia se enfocaron principalmente en el trueque, a precios del mercado, intercambiando azúcar por petróleo. Cuba se negó a pagar capital e intereses de su gran deuda internacional acumulada con la Federación Rusa, pero eso no difería de su política general de incumplir con

el servicio financiero de todas sus deudas. En 1992, las tropas del ejército ruso, estacionadas en Cuba desde la crisis de los misiles de 1962, también partieron.

Rusia y Cuba conservaban dos nexos algo más complicados. El gobierno ruso pagaba renta a Cuba por el uso de instalaciones de espionaje electrónico construidas al sur de La Habana, en Lourdes, en plena guerra fría; y ambas naciones continuaban negociando acerca del destino de la casi completada pero paralizada planta de energía nuclear cerca de Cienfuegos en la parte central sur de Cuba. Los costos de inversión para completar la planta nuclear excedían la capacidad de ambos gobiernos. Cuba aceptó la inspección internacional de estas instalaciones por parte de la Agencia Internacional para la Energía Atómica.

Las relaciones cubanas con China se recuperaron sólo gradualmente después del agudo rompimiento bilateral que se había manifestado en 1966. Con el colapso del comunismo europeo, sin embargo, las relaciones políticas tomaron nuevos bríos con mayor rapidez entre estos dos gobiernos comunistas. El cubano buscaba aprender rápido y bien los secretos mágicos de la creación china del "leninismo de mercado". Las relaciones económicas entre los dos países permanecieron básicamente como hasta entonces: significativas para Cuba, modestas para China, y conducidas sobre la base de los precios del mercado internacional. Las relaciones militares sino-cubanas son de modesto alcance.

Entre 1989 y 1991 Cuba repatrió sus tropas desplegadas en el extranjero. En 1992 anunció que había dejado de proveer apoyo militar a movimientos revolucionarios que buscaban derrocar gobiernos en otros países.

La dimensión internacional de la estrategia del gobierno cubano para sobrevivir requería que éste cultivara activamente la inversión extranjera y, por consiguiente, que estableciera mejores relaciones políticas con países que contaran con una economía de mercado. Para resistir las crecidas presiones económicas y políticas de Estados Unidos

hacia Cuba, el gobierno de Fidel Castro necesitaba encontrar algún apoyo internacional.

Las acciones de Estados Unidos crearon una cierta solidaridad hacia Cuba. En octubre de 1992, el congreso de Estados Unidos proclamó la Ley por la Democracia en Cuba, cuyo principal patrocinador era el representante Robert Torricelli. La nueva ley prohibía que subsidiarias de empresas de Estados Unidos en otros países mantuvieran negocios con la isla. Otros gobiernos lo consideraron un boicot secundario extraterritorial en violación de las reglas bajo el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). En marzo de 1996, el congreso estadounidense habilitó la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas (también conocida como la Ley Helms-Burton), patrocinada por el senador Jesse Helms y el representante Dan Burton. Sin embargo, invocando procedimientos de la misma ley, el presidente de Estados Unidos, William Jefferson Clinton suspendió la ejecución de la pieza clave del acta, el capítulo III, el cual autoriza a los ciudadanos y firmas estadounidenses a demandar, en cortes de Estados Unidos, a aquellas firmas de otros países que "trafican" con Cuba. La ley está redactada con suficiente laxitud para afectar a la mayoría de las inversiones extranjeras en Cuba, así como al comercio.

Estas leyes provocaron fuerte oposición en Canadá, la Unión Europea (UE), los países del Caribe y de América Latina, entre otros. La UE, Canadá, Argentina y México promulgaron una legislación para contrarrestar la estadounidense y así evitar que sus firmas cumplieran con esas leyes y para protegerlas en caso de ser demandadas en cortes de Estados Unidos. En las cumbres anuales iberoamericanas de jefes de Estado, la oposición a estas políticas se alzó marcadamente. Si bien dichas cumbres respaldaban la democracia y los derechos humanos, el presidente Fidel Castro fue bienvenido a cada uno de estos acontecimientos, y las prácticas autoritarias de su gobierno no fueron nunca criticadas de manera explícita.

A pocos días de la promulgación de la Ley por la Democracia

en Cuba, en noviembre de 1992, por primera vez el gobierno de la isla ganó un apoyo arrollador en la Asamblea General de las Naciones Unidas por una resolución que condenaba las políticas estadounidenses hacia Cuba. Posteriormente, la promulgación de la Ley Helms-Burton inclinó aún más la votación en la Asamblea General contra Estados Unidos: en 1992, fue de 59 votos a favor de la resolución propuesta por Cuba; 3 naciones, incluyendo a Estados Unidos, votaron contra la moción y 71 se abstuvieron. En noviembre de 1997, 143 países votaron a favor de condenar la política de Estados Unidos, 3 lo hicieron en contra, y sólo 17 se abstuvieron. La política estadounidense sirvió bien a los propósitos de Cuba. (No obstante, en mociones separadas la Asamblea General criticó en repetidas ocasiones las violaciones de derechos humanos por parte del gobierno cubano.)

La política cubana fue más efectiva entre los países anglófonos caribeños. Cuba fue admitida en la Organización del Turismo del Caribe en 1992, y en 1994 se convirtió en miembro fundador de la Asociación de Estados del Caribe dirigida por los países de habla inglesa de esa región. Dichos países se convirtieron en los oponentes más abiertos de la política estadounidense hacia Cuba.

En septiembre de 1993, el parlamento europeo condenó la Ley de la Democracia en Cuba, y en septiembre de 1994 exhortó a Cuba a promulgar reformas democráticas. También en 1993, la Comisión Europea creó por vez primera un programa de ayuda humanitaria para Cuba, si bien esta última permaneció como el único país latinoamericano con el cual la UE no había firmado un acuerdo formal de cooperación. En respuesta a la promulgación de la Ley Helms-Burton, los gobiernos europeos desafiaron a Estados Unidos y se negaron a aceptar esta imposición contra firmas europeas.³⁷

El gobierno de Canadá, junto con varios de los países del Caribe, fueron más lejos en su oposición a la política de Estados Unidos. Canadá fortaleció su legislación para bloquear el impacto de la ley estadounidense contra las firmas canadienses; estableció un programa oficial de asistencia al desarrollo además de la ayuda humanitaria; fi-

nanció los negocios con Cuba realizados por firmas canadienses; facilitó el trabajo de las ONG canadienses en la isla; y, en 1998, el primer ministro de Canadá Jean Chrétien visitó La Habana.³⁸

Las relaciones cubanas con Estados Unidos protagonizaron tres acontecimientos clave en la década de 1990. En las secuelas del motín en La Habana del verano de 1994, el gobierno cubano canceló todos los requerimientos para el permiso de salida para la emigración y alentó la emigración no autorizada por bote o balsa rumbo a Estados Unidos. Decenas de miles de cubanos se lanzaron a los mares; muchos fueron capturados por embarcaciones de la guardia costera y la marina estadounidense y mantenidos durante meses en la base de Estados Unidos en Guantánamo. Más tarde, Estados Unidos y Cuba alcanzaron acuerdos en septiembre de 1994 y en mayo de 1995 para terminar con la crisis. Estados Unidos aceptó a casi todos los cubanos que habían emigrado ilegalmente en 1994, si bien unos cuantos criminales fueron excluidos y regresados a Cuba, que a su vez los aceptó. También prometió aceptar a no menos de 20,000 inmigrantes legales por año durante un tiempo indefinido y se comprometió a interceptar en alta mar y regresar a Cuba a aquellos que buscaban entrar al país de modo ilegal y que no cumplían los requisitos de la condición de refugiado; esta política ya ha sido aplicada. Cuba acordó aceptar a aquellos que Estados Unidos interceptaran y a no discriminarlos. También convino en reimponer sus barreras a la salida ilegal.

El siguiente episodio significativo ocurrió el 24 de febrero de 1996, cuando por lo menos una —tal vez tres— aeronave civil desarmada, pilotada por cubano-estadunidenses miembros de un grupo llamado Hermanos al Rescate violó el espacio aéreo cubano. (En un viaje anterior, los aviones de Hermanos al Rescate habían tirado panfletos antigubernamentales sobre La Habana.) Mientras eran perseguidos por los jets de la fuerza aérea cubana, dos de los aviones fueron derribados sobre aguas internacionales. Esta acción de Cuba, condenada por la Asociación Internacional de Aviación Civil, catapultó la promulgación de la Ley Helms-Burton.

En noviembre de 1999, un niño de cinco años, Elián González, fue rescatado en el estrecho de Florida, asido a una balsa después de que su madre se había ahogado. Al principio, el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos permitió a su tío-abuelo obtener la custodia provisional. Pronto, sin embargo, el padre del niño, Juan Miguel González, reclamó la custodia, solicitando el regreso del niño a Cuba. Una intensa batalla legal y política de siete meses se desarrolló sobre la custodia del niño, que involucró a los dos gobiernos nacionales, a varios gobiernos locales del sur de la Florida así como a cortes federales y estatales, incluida la Suprema Corte de Estados Unidos. De conformidad con sus nuevas relaciones migratorias, los gobiernos estadounidense y cubano llegaron a la misma conclusión sobre el tema y finalmente la hicieron prevalecer: Elián González regresó con su padre a Cuba en junio de 2000. En Estados Unidos, la batalla política sobre Elián fue feroz; en Cuba, el gobierno usó el incidente para movilizar el apoyo nacionalista. Al final, la insistencia de la comunidad cubano-estadunidense de que el muchacho debería permanecer en Estados Unidos, y no con su padre en Cuba, recibió escaso apoyo. El caso Elián González puede ser el inicio de una reconsideración de la política de Estados Unidos hacia Cuba en el comienzo del nuevo siglo.

Durante la década de 1990, Estados Unidos y Cuba también construyeron modestas medidas de confianza con el fin evitar una guerra accidental y minimizar la probabilidad de accidentes. Éstas incluían el contacto frecuente entre las guardias costeras de ambos países para ejecutar los acuerdos migratorios y desempeñar operaciones de búsqueda y rescate. También se establecieron los procedimientos regulares para tener contacto ambos contrincantes en torno a la base de Guantánamo. Para anticipar la posibilidad de algún problema potencial, los dos gobiernos se informaban en gran detalle y, en la medida de lo posible, coordinaron sus acciones.³⁹

Conclusiones

Al comienzo del siglo XXI, la dirigencia comunista de Cuba creía que había sobrevivido al colapso de la Unión Soviética y del mundo comunista europeo; había superado las crecidas sanciones estadounidenses contra Cuba y había frenado el declive de la economía. Los líderes cubanos estaban conscientes de que el apoyo popular había declinado seriamente, pero creían tener suficiente apoyo —y mayor tolerancia— de su pueblo para reconstruir las bases políticas del régimen y sobrevivir la próxima y tal vez la más decisiva crisis: la muerte de Fidel Castro. Si bien Castro conservaba su mando firmemente, su salud había comenzado a declinar y, por primera vez desde 1959, aquellos leales al régimen comenzaron a contemplar con seriedad la idea de una Cuba sin Fidel.

Mucho ha cambiado ya en Cuba, en anticipación a ese futuro. Las instituciones políticas cubanas de la mitad de los sesenta a la mitad de los ochenta se habían caracterizado por la muy lenta rotación de su personal. La circulación de elites se aceleró dramáticamente a principios de los noventa, y luego después en la misma década se estabilizó un poco. La mayoría de los miembros del Buró Político del partido en el 2000 había ingresado a éste después del colapso del Muro de Berlín. En realidad, un conjunto de líderes mucho más joven y dinámico ya ejercía el poder, listo para las futuras batallas del régimen por su supervivencia política. Las fuerzas armadas fueron reducidas, cambio que aminoró el costo político de gobiernos futuros para hacer más disminuciones.

Las instituciones políticas de Cuba, sin embargo, eran más débiles, más quebradizas y gozaban de mucho menos apoyo político que en el pasado. La Asamblea Nacional, a pesar de su revitalización parcial de la década de 1990, siguió siendo una institución desdentada. Los miembros del PCC eran *bien* considerados por sus conciudadanos, pero el partido, como tal, no. El PCC como institución se debilitó también a mediados de los noventa, si bien se hizo un intento por

revigorizarlo a tiempo para el Quinto Congreso. El fortalecimiento del PCC, en 1997, puede haber sentado las bases para un futuro partido "comunista renovado", como el existente en Polonia, Lituania y Hungría a mediados de los noventa.

Los cubanos comunes y corrientes estaban listos para el cambio y ya estaban tomando las riendas del futuro. Buscaban y encontraban trabajos por su cuenta. Un creciente número de ellos descubrió el valor de la religión en sus vidas. Algunos valientes se unieron a grupos pro derechos humanos y de oposición, y no desistieron a pesar de la represión. Los intelectuales estaban más dispuestos a desafiar al gobierno y al partido. Incluso Fidel Castro, de mala gana y públicamente, confesó que no podría ya seguir aplicando sus políticas preferidas.

El futuro de Cuba se vislumbra también en parte con Estados Unidos. Será más fácil o más difícil dependiendo de las políticas del gobierno estadounidense respecto de las demandas de sus ciudadanos y firmas que buscan compensación por los bienes expropiados en 1959 y 1960. Y se verá afectado enormemente por la generosidad o la venganza de los cubano-estadunidenses que regresen.

Cuba es un archipiélago azotado por huracanes, naturales y políticos. Existe la absoluta certeza de que tanto los huracanes reales como los metafóricos la sacudirán en los años venideros. La única duda es cuándo y con qué fuerza vendrán.

Mucho de lo escrito sobre la política y el gobierno cubanos en la década de 1990 fue polémico o especulativo, esto es, denunciaba el régimen político cubano e imaginaba un futuro posCastro. Como resultado, la labor analítica y empírica sobre Cuba fue menos cuidadosa en los noventa que en épocas pasadas. El grueso del material para este artículo tuvo que ser elaborado a partir de fuentes primarias. Varios libros, sin embargo, ubican hábilmente el comienzo de la década de 1990 dentro del amplio espectro de la política cubana desde 1959. Entre ellos se encuentran *Cuban Communism* de Irving Louis Horowitz, *The Problem of Democracy in Cuba* de Carolee Bengelsdorf, *The Cuban Revolution* de Marifeli Pérez-Stable y *Back from the Future* de Susan Eckstein. Tal vez el trabajo analítico y empírico de mayor envergadura acer-

ca de la política y la economía cubanas de los noventa sigue sin publicarse. Se trata de *Cuba in Transition*, patrocinado por el Instituto de Investigaciones sobre Cuba de la Universidad Internacional de Florida. La revista *Cuban Studies* sigue proveyendo artículos valiosos, reseñas de libros y bibliografías.

La buena noticia es que se publicaron en Cuba significativos trabajos en ciencias sociales durante la década de 1990. Hasta 1996, la principal institución académica en Cuba para el análisis político fue el Centro de Estudios sobre América (CEA). Los trabajos de los entonces investigadores del CEA, tales como Julio Carranza, Haroldo Dilla, Rafael Hernández y Pedro Monreal, entre otros, contribuyeron mucho al análisis sobre Cuba en los noventa. Así hizo también la revista del CEA, *Cuadernos de Nuestra América*. También, se produjo trabajo importante, si bien se publicó con poca frecuencia, en el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y en varios centros de investigación de la Universidad de La Habana. Al comienzo del nuevo siglo la principal publicación de ciencias sociales de Cuba era *Temas*, editada por Rafael Hernández.

Siguen siendo fuentes primarias indispensables el diario *Granma*, la revista noticiosa semanal *Bohemia*, y la panoplia de revistas publicadas, a veces sólo ocasionalmente, por las universidades y centros de investigación en Cuba. La publicación oficial legal es la *Gaceta Oficial de la República*. El sitio web oficial del gobierno cubano fue también informativo y útil, <http://www.cubagob.cubaweb.cu>

NOTAS

INTRODUCCIÓN

¹ El caso cubano no es tratado en ninguno de los trabajos (ya clásicos) sobre transiciones a la democracia, cfr. G. O'Donnell, Ph. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires, 1986; y J. Linz y A. Stepan, *Problems of Democratic Transitions and Consolidations*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996.

² Estos conceptos pueden ser encontrados en muy diversos autores: S. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1972; R. Dahl, *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989; y los ya citados, G. O'Donnell, Ph. Schmitter y L. Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario* (en especial el tomo IV) y J. Linz y A. Stepan, *Problems of Democratic Transitions and Consolidations*.

³ Josep M. Colomer, *Transiciones estratégicas. Democratización y teoría de juegos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 13-16

⁴ A. Martínez, "Transición política", en *Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

EL SISTEMA POLÍTICO CUBANO EN LOS NOVENTA

¹ *Granma Weekly Review*, 3 de febrero de 1991.

² *Granma Weekly Review*, 27 de mayo de 1990, p. 3, y 1 de julio de 1990, p. 1.

³ Texto de la Constitución de 1992 como aparece en *Granma*, 22 de septiembre de 1992, pp. 4-7. Para la Constitución de 1976, véase *Partido Comunista de Cuba, Primer Congreso, Constitución de la República de Cuba. Tesis y resolución*, Editora Política, La Habana, 1976.

⁴ Para la ley electoral de 1992, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, XC, 2 de noviembre de 1992, pp. 51-66; para la ley electoral de 1976, *Granma*, 21 de julio de 1976, p. 4.

⁵ República de Cuba, Asamblea Nacional del Poder Popular, *Ley electoral*, Entorno, La Habana, 1992.

⁶ Cómputo de *Granma*, 25 de febrero de 1998, y de *Cuba News*, vol. 2, núm. 4, 12 de abril de 1994, p. 12.

⁷ *Granma*, 16 de marzo de 1993 y 25 de febrero de 1998.

⁸ *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, XCII, 21 de abril de 1994.

⁹ Fuente general: Luis P. Salas, "The Maintenance of Internal Order in Cuba", en

Transition in Cuba: New Challenges for U.S. Policy, Miami, Cuban Research Institute, Florida International University, 1993.

¹⁰ Haroldo Dilla Alfonso, Gerardo González y Ana Vincentelli, "Cuba's Local Government: An Experience Beyond the Paradigms", en *Cuban Studies*, núm. 22, 1992.

¹¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *La economía cubana. Reformas estructurales y desempleo en los noventa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 106-110.

¹² *Granma*, 13 de enero de 1998 y 15 de enero de 1998.

¹³ "Resolución sobre política exterior", en *Granma*, 10 de octubre de 1991.

¹⁴ "Resolución sobre el desarrollo económico", en *Granma*, 17 de octubre de 1991.

¹⁵ *Granma Weekly Review*, 25 de marzo de 1990, p. 3.

¹⁶ *Granma*, 1 de enero de 1992, p. 5.

¹⁷ *Granma*, 12 de octubre de 1997.

¹⁸ *Granma*, 8 de octubre de 1997.

¹⁹ Todos estos cálculos provienen de mis archivos personales.

²⁰ "Resolución sobre los Estatutos del Partido Comunista de Cuba", en *Granma*, 13 de octubre de 1991, p. 7, y 9 de octubre de 1997.

²¹ Carmen Diana Deere, Mieke Meurs y Niurka Pérez, "Toward a Periodization of the Cuban Collectivization Process: Changing Incentives and Peasant Response", en *Cuban Studies*, núm. 22, 1992, p. 123.

²² *Granma*, 6 de enero de 1998 y 10 de enero de 1998.

²³ Michael Braga, "Cuban Labor and Economic Reform", en *Cuba News*, vol. 2, núm. 4, abril de 1994, pp. 2 y 8; y "Cuba Debating What Comes Next", en *Cuba News*, vol. 2, núm. 2, febrero de 1994, p. 11.

²⁴ Mimi Whitefield y Mary Beth Sheridan, "Cuba Poll: The Findings", en *The Miami Herald*, 18 de diciembre de 1994, p. 37A. Esta encuesta fue conducida en Cuba por CID-Gallup, una firma costarricense asociada a The Gallup Organization; n=1002 adultos, en los dos tercios occidentales del país.

²⁵ Jorge I. Domínguez, "International and National Aspects of the Catholic Church in Cuba", en *Cuban Studies*, núm. 19, 1989, pp. 43-60.

²⁶ "A Call for True Dialogue", en *Origins*, vol. 23, núm. 16, 30 de septiembre de 1993, pp. 273-279.

²⁷ Ana M. Díaz Cervete, Ofelia Pérez Cruz y Minerva Rodríguez Delgado, "La religión en la sociedad cubana", en *La religión. Estudio de investigadores cubanos sobre la temática religiosa*, Editora Política, La Habana, 1993, pp. 33-36.

²⁸ Julio Carranza Valdés, Luis Gutiérrez Urdaneta y Pedro Monreal González, *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995; Haroldo Dilla, comp., *La democracia en Cuba y el diferendo*

con los Estados Unidos, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1995; yo presenté un artículo en la conferencia, que posteriormente fue incluido en este libro.

²⁹ Maurizio Giuliano, *El caso CEA: intelectuales e inquisidores en Cuba*, Ediciones Universal, Miami, 1998; véase también "Informe del Buró Político", *Granma*, 27 de marzo de 1996.

³⁰ Amnistía Internacional, *Cuba: Government Crackdown on Dissent*, International Secretariat, London, 1996.

³¹ Amnistía Internacional, *Cuba: Renewed Crackdown on Peaceful Government Critics*, International Secretariat, London, agosto de 1997.

³² Mimi Whitefield y Mary Beth Sheridan, "Cuba Poll: The Findings", *art. cit.*

³³ U.S. Defense Intelligence Agency, "The Cuban Threat to U.S. National Security", Washington, D.C., 1998, y cómputos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *La economía cubana, op. cit.*, cuadro A.8.

³⁴ Jorge I. Domínguez, "¿Comienza una transición hacia el autoritarismo en Cuba?", en *Encuentro*, núms. 6-7, otoño-invierno de 1997, pp. 2-23.

³⁵ *Bohemia*, 6 de julio de 1990, 4-9; Darío Machado, "¿Cuál es nuestro clima sociopolítico?", en *El Militante Comunista*, núm. 9, septiembre de 1990, pp. 2-12.

³⁶ Mimi Whitefield y Mary Beth Sheridan, "Cuba Poll: The Findings", *art. cit.*

³⁷ Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericano, "La posición común de la UE sobre Cuba: debate interno, reacciones y repercusiones", en *Un informe de IRELA*, INF-96/6-CUBA.

³⁸ Para discusión general, Julia Sagebien, "The Canadian Presence in Cuba in the mid-1990s", en *Cuban Studies*, núm. 26, 1996, pp. 143-168.

³⁹ Jorge I. Domínguez, "U.S.-Cuban Relations: From the Cold War to the Colder War", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 39, núm. 3, otoño de 1997, 49-75.

¿MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES? EL CAMBIO DE RÉGIMEN EN CUBA

¹ Para un primer recorte de este problema, véase Eusebio Mujal-León y Jorge Saavedra, "El posttotalitarismo carismático y el cambio de régimen: Cuba en perspectiva comparada", en *Encuentro*, núms. 6-7, otoño-invierno de 1977, p. 115. Para una opinión ampliamente aceptada véase también Juan J. Linz y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996, p. 55.

² Carmelo Mesa-Lago, *Market, Socialist, and Mixed Economies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2000, p. 227.

³ Marifeli Pérez-Stable, "Caught in a Contradiction: Cuban Socialism between Mo-